



**Informe final de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en
los Procesos Electorales Locales 2023, en los estados de
Coahuila de Zaragoza y México.**

Julio 2023

Contenido

Glosario	3
Presentación.....	6
I. Aprobación de los Lineamientos, Modelo de Operación y Documentación Electoral	7
II. Firma de convenios generales de coordinación y colaboración INE-OPL.....	7
III. Documentación y material electoral	7
III.1 SPES JL, SPES VA y SV	8
III.2 Aprobación por parte de los OPL	8
III.3 Materiales didácticos y de apoyo	8
III.4 Proyección de la cantidad de boletas a imprimir	9
III.5 Integración de SPES JL	9
III.5.1 Distribución de SPES JL a JDE	9
IV. Capacitación y sensibilización a JLE y JDE	9
V. Conformación de la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado	10
V.1 Aprobación de Personas Designadas por parte de los CD	10
V.2 Estadístico de Personas Solicitantes	11
V.3 Aprobación de los Lineamientos LNEVA y el formato de SIILNEVA.....	12
V.4 Relación de Personas Solicitantes.....	13
V.5 Envío de invitaciones y SIILNEVA	22
V.6 Visitas domiciliarias.....	22
V.6.1 Recursos utilizados durante las visitas domiciliarias	23
V.6.2 Invitaciones entregadas.....	24
V.6.3 Invitaciones no entregadas.....	27
V.6.4 SIILNEVA recopiladas	30
V.6.5 SIILNEVA no recopiladas	34
V.6.6 SIILNEVA procedentes e improcedentes	36
V.7 Notificación de procedencia e improcedencia de SIILNEVA.....	42
V.8 LNEVA para revisión.....	43
V.9 Interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	43
V.10 Conformación de la LNEVA Definitiva	43
V.10.1 Entrega de la LNEVA Definitiva a las JLE	45

VI. Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo	45
VII. Difusión de la Prueba Piloto 2023.....	46
VII.1 Acciones de difusión por parte del Instituto.....	46
VII.2 Acciones de difusión por parte de los OPL	52
VIII. Jornada de Votación Anticipada	54
IX. RPP ante MEC VA.....	59
X. Escrutinio y cómputo del VA	59
XI. Incorporación de los resultados del Voto Anticipado por parte de los OPL.....	63
XII. Conclusiones	66
XIII. Líneas de Acción	67
Anexo de imágenes.....	69

Glosario

CAE	Persona o personas capacitadoras asistentes electorales
CD	Consejo o consejos distritales del Instituto en Coahuila de Zaragoza o México
CL	Consejo o consejos locales del Instituto en Coahuila de Zaragoza o México
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
Instituto	Instituto Nacional Electoral
JDC	Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano
JDE	Junta o Juntas Distritales Ejecutivas de Coahuila de Zaragoza o del Estado de México
JLE	Junta o Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila de Zaragoza o del Estado de México
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos	Lineamientos para la organización de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México

Lineamientos LNEVA	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
LNEVA	Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
MAC	Módulo o Módulos de Atención Ciudadana
MEC VA	Mesa de Escrutinio y Cómputo de Voto Anticipado
Modelo de Operación	Modelo de Operación para la Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Procesos Electorales Locales 2023
Persona o personas solicitantes	Ciudadanía de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México, que entre 2018 y el 31 de diciembre de 2022, realizó el trámite de credencialización conforme a lo que dispone el artículo 141 de la LGIPE
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Prueba Piloto 2023	Prueba Piloto de Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México
PVA	Personas con Voto Anticipado que conforman las LNEVA
RPP	Representantes de Partido Político ante las Mesas de Escrutinio y Cómputo
SE	Personas Supervisoras Electorales
SIILNEVA	Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
SPES JL	Sobre Paquete Electoral de Seguridad Junta Local
SPES VA	Sobre Paquete Electoral de Seguridad Voto Anticipado
SRA	Sistema de Registro de Actas
SV	Sobre en el que se resguardó la boleta con el sufragio emitido

UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Voto Anticipado	Voto Anticipado para las elecciones de Gobernatura y Diputaciones en Coahuila de Zaragoza; y de Gobernatura en el Estado de México
VSR	Verificación de Situación Registral

Presentación

El presente informe atiende lo dispuesto en la actividad 40 del cronograma del Modelo de Operación; en ese sentido, el documento contempla las actividades realizadas por las diferentes áreas del Instituto y de los OPL para consolidar la instrumentación del Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2023, que se celebraron en Coahuila de Zaragoza y el Estado de México.

El informe se compone por 13 apartados y un anexo de imágenes, en los que se da cuenta de las diversas actividades que se realizaron para implementar adecuadamente la Prueba Piloto 2023.

El primer apartado es el relativo a la aprobación de los Lineamientos y el Modelo de Operación por parte del Consejo General; el segundo ofrece información sobre la firma de los convenios generales de coordinación y colaboración entre el Instituto y los OPL; el siguiente es lo relacionado con la documentación y material electoral; el cuarto se refiere a la capacitación y sensibilización del personal de las JLE y JDE.

El quinto es el correspondiente a la conformación de la LNEVA; el sexto contiene la información sobre la integración de las MEC VA; continúa con la difusión de la Prueba Piloto 2023; el apartado ocho da cuenta de la Jornada de Votación Anticipada; enseguida se trata lo concerniente al registro de RPP; prosigue la información sobre el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado; el apartado once se refiere a la incorporación de los resultados del Voto Anticipado por parte de los OPL; y en los dos últimos se ofrecen conclusiones y líneas de acción.

En el anexo de imágenes se puede consultar la documentación aprobada para la Prueba Piloto 2023, así como la ejecución de algunas actividades enlistadas en los párrafos anteriores.

I. Aprobación de los Lineamientos, Modelo de Operación y Documentación Electoral

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la COTSPEL realizada el 22 de noviembre de 2022¹, se aprobaron poner a consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo para implementar la Prueba Piloto 2023.

El 29 de noviembre, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG823/2022, con el que aprobó los Lineamientos, el Modelo de Operación y la documentación electoral para la Prueba Piloto de Voto Anticipado, en los Procesos Electorales Locales 2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México.

II. Firma de convenios generales de coordinación y colaboración INE-OPL

El 15 de noviembre y el 3 de octubre, respectivamente, el Instituto firmó con el IEC y el IEEM, los convenios generales de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización de los Procesos Electorales Locales 2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza, para la renovación de los cargos de Gubernatura y Diputaciones Locales; y de México, para la renovación del cargo de Gubernatura.

III. Documentación y material electoral

El 7 de diciembre, por medio de los oficios número INE/DEOE/1361/2022, e INE/DEOE/1362/2022, la DEOE por conducto de la UTVOPL, envió a los OPL, los formatos únicos con los diseños de la documentación electoral del Voto Anticipado, señalados en la Tabla 1.

Tabla 1
Formatos únicos con los diseños de la documentación electoral enviados a los OPL

Documentación		
Común	Gubernatura	Diputaciones Locales (Coahuila de Zaragoza)
Hoja de incidentes	Boleta electoral	Boleta electoral
Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y Recibo de Copia Legible	Acta de mesa escrutinio y cómputo de la elección para la gubernatura	Acta de mesa escrutinio y cómputo de la elección para las diputaciones locales de mayoría relativa
Sobre para la Lista Nominal de Electores	Sobre para expediente de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura	Sobre para expediente de cómputo de entidad federativa de la elección para las diputaciones locales
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo	Sobre para votos válidos de la elección para la gubernatura	Sobre para votos válidos de la elección para las diputaciones locales

¹ Todas las fechas en las que se citan los meses de octubre a diciembre corresponden al año 2022.

Tabla 1
Formatos únicos con los diseños de la documentación electoral enviados a los OPL

Documentación		
Común	Gubernatura	Diputaciones Locales (Coahuila de Zaragoza)
	Sobre para votos nulos de la elección para la gubernatura	Sobre para votos nulos de la elección para las diputaciones locales

Fuente: DEOE.

III.1 SPES JL, SPES VA y SV

El 16 de diciembre, la DEOE, también por conducto de la UTVOPL, mediante los oficios número INE/DEOE/1401/2022 e INE/DEOE/1402/2022, envió a los OPL las especificaciones técnicas de los SPES JL, SPES VA y SV.

III.2 Aprobación por parte de los OPL

Mediante el Acuerdo número IEEM/CG/25/2023, el 9 de febrero de 2023² el IEEM aprobó los formatos únicos de la documentación electoral que se utilizó para la Prueba Piloto 2023. Al respecto, es importante resaltar que, en el caso de las boletas, el IEEM colocó la leyenda distintiva de “VOTO ANTICIPADO”, como una forma de distinguir las que se utilizarían para este ejercicio de aquellas que estarían en las casillas el día de la Jornada Electoral.

Por su parte, el 27 de febrero el IEC aprobó el Acuerdo número IEC/CG/059/2023, con los diseños de la documentación electoral para las pruebas piloto del Voto Anticipado y del Voto de Personas en Prisión Preventiva.

III.3 Materiales didácticos y de apoyo

En la Quinta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL, celebrada el 1 de marzo, mediante el Acuerdo INE/COTSPEL2023/010/2023, se aprobaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la Prueba Piloto 2023:

1. Instructivos para la emisión del Voto Anticipado;
2. Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado; y
3. Nombramientos para las y los Servidores Públicos del Instituto designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL realizada el 15 de marzo, mediante el Acuerdo INE/COTSPEL2023/014/2023 se aprobaron las Guías para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado de cada entidad federativa.

² Todas las fechas en las que se citan los meses de enero a junio corresponden al año 2023

III.4 Proyección de la cantidad de boletas a imprimir

En cumplimiento a los Lineamientos y el Modelo de Operación que señalan que con base en las SIILNEVA procedentes la DEOE debería comunicar a los OPL la cantidad de boletas a imprimir, por conducto de la UTVOPL se remitieron los oficios INE/DEOE/0345/2023 e INE/DEOE/0346/2023, en los que se notificó a los OPL la cantidad de boletas a imprimir para la integración de los SPES JL.

Para el caso de Coahuila de Zaragoza se propuso al IEC, la impresión de 109 boletas para la elección de Gobernatura y para la de Diputaciones Locales, éstas distribuidas entre los 16 distritos electorales locales conforme a las SIILNEVA recopiladas. Al IEEM se le sugirió imprimir 120 boletas para la elección de Gobernatura.

III.5 Integración de SPES JL

El Modelo de Operación dispone que a más tardar el 21 de abril, los OPL debían entregar a la respectiva JLE el material y la documentación para la integración de los SPES JL. En el caso del Estado de México, el IEEM entregó la documentación y materiales electorales, el 18 de abril. En lo concerniente a Coahuila de Zaragoza, el IEC entregó el 22 de abril. Con la documentación y materiales recibidos, las JLE integraron los SPES JL, el 26 de abril.

III.5.1 Distribución de SPES JL a JDE

En cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos y el Modelo de Operación, el 26 de abril, la JLE de Coahuila de Zaragoza entregó a las respectivas JDE, los SPES JL para que, en el periodo previsto en el Modelo de Operación, las Personas Designadas acudieran a los domicilios de las Personas con Voto Anticipado a recabar su Voto.

En lo que hace al Estado de México, la entrega de los SPES JL a las JDE, se realizó el 11 de mayo.

En ambas entidades, las JDE procedieron a resguardar los SPES JL en las respectivas bodegas electorales hasta del inicio de la Jornada de Votación.

IV. Capacitación y sensibilización a JLE y JDE

Los días del 14 al 16 de febrero en cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos y en el Modelo de Operación, la UTIGyND en coordinación con la DEOE, impartió a integrantes de las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México, pláticas de sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas

mayores, y personas con discapacidad en el marco de la implementación del Voto Anticipado.

Los mismos días la DEOE junto con la DERFE, ofrecieron capacitación a distancia para las y los integrantes mencionados, sobre los Lineamientos y el Modelo de Operación, así como para la integración de los SPES JL.

A las sesiones de capacitación asistieron 248 personas.

Tabla 2
Funcionariado de las JLE y JDE que asistió a las pláticas de sensibilización y capacitación

Entidad	Vocalías										Total
	Ejecutiva	Secretarial	Organización Electoral	Capacitación Electoral y Educación Cívica	Registro Federal de Electores	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Rama Administrativa	Supervisores/as Electorales	Capacitadores/as Electorales		
Total	47	50	48	32	49	5	5	11	1	248	
Coahuila de Zaragoza	5	8	7	3	7	1	2	11	1	45	
México	42	42	41	29	42	4	3	0	0	203	

Fuente: DEOE.

Con la intención de reforzar la plática de sensibilización para atender a las Personas Solicitantes y a las PVA; previo al inicio de las visitas domiciliarias para recabar la Votación Anticipada, la UTIGyND elaboró el decálogo de “*Trato digno y de respeto a la privacidad de las personas*”, que se remitió el 8 de mayo a las JLE.

V. Conformación de la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado

V.1 Aprobación de Personas Designadas por parte de los CD

En la fracción ii, del apartado c. Visitas domiciliarias a las Personas Solicitantes, del Modelo de Operación, se estableció que los CD a propuesta de la JDE respectiva, deberían aprobar al funcionariado que se encargó de visitar en sus domicilios a las Personas Solicitantes, para entregar la invitación a participar en la Prueba Piloto 2023, recabar las SIILNEVA respectivas y recopilar el Voto Anticipado. En atención de ello, en febrero los CD de ambas entidades aprobaron a 701 Personas Designadas.

Tabla 3
Personas Designadas aprobadas por entidad federativa

Entidad	Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional						Personal de RA	Personal MAC	Honorarios eventuales	SE	CAE	Total
	VE	VS	VOE	VRFE	VCEyEC	JOSA						
Total	20	18	24	38	17	25	109	72	19	150	209	701
Coahuila de Zaragoza	1	0	2	5	0	2	6	3	1	14	0	34
México	19	18	22	33	17	23	103	69	18	136	209	667

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de los acuerdos aprobados por los CD.

V.2 Estadístico de Personas Solicitantes

El 5 de enero, en respuesta a la solicitud de la DEOE para definir en cuales distritos electorales federales existían registros de Personas Solicitantes, la DERFE remitió el estadístico de registros vigentes en la Lista Nominal de Electores, con corte al 31 de diciembre; el que se conformaba por 350 ciudadanos y ciudadanas; 31 en Coahuila de Zaragoza y 319 en el Estado de México.

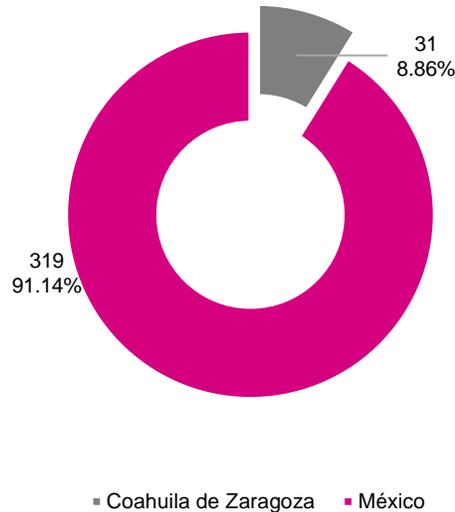
Del estadístico se desprendió que en Coahuila de Zaragoza 8 personas eran hombres y 23 mujeres; mientras que, en el Estado de México, 122 eran hombres y 197 mujeres.

Tabla 4
Desagregado del estadístico de Personas Solicitantes por entidad federativa y sexo

Entidad	H	M	Total
Total	130	220	350
Coahuila de Zaragoza	8	23	31
México	122	197	319

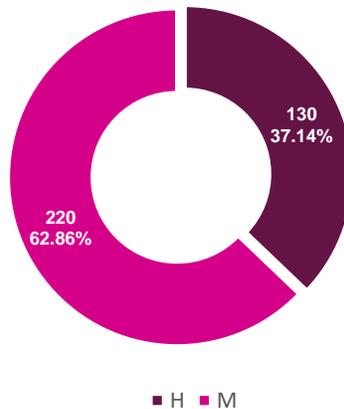
Fuente: Elaborado por la DEOE con información remitida por la DERFE el 5 de enero de 2023.

Gráfica 1
Estadístico de Personas Solicitantes por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información remitida por la DERFE el 5 de enero.

Gráfica 2
Estadístico de Personas Solicitantes por sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información remitida por la DERFE el 5 de enero.

V.3 Aprobación de los Lineamientos LNEVA y el formato de SIILNEVA

El 10 de febrero, la CNV aprobó el Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General, aprobar los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de la prueba piloto del Voto Anticipado para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México”.

En su sesión ordinaria del 27 de febrero, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG124/2023, mediante el que emitió los Lineamientos para la conformación de la

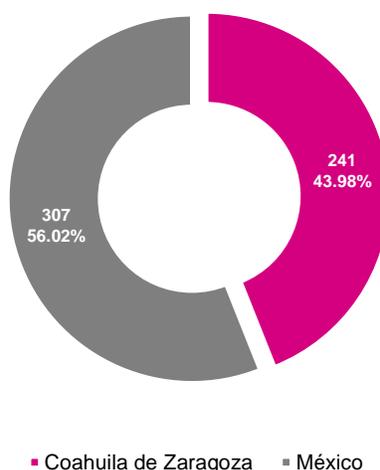
Lista Nominal de Electores de la Prueba Piloto del Voto Anticipado para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México; así como el formato de la SIILNEVA.

V.4 Relación de Personas Solicitantes

El 6 de marzo, a fin de dar cumplimiento a las actividades relativas a la elaboración y entrega de las invitaciones y SIILNEVA para las Personas Solicitantes, la DERFE envió a la DEOE la relación de dichas personas, en la que se observó que para Coahuila de Zaragoza había 241 ciudadanas y ciudadanos; mientras que para el Estado de México había 307; es decir, 210 Personas Solicitantes más en Coahuila de Zaragoza y 12 menos en el Estado de México con respecto al estadístico del 5 de enero.

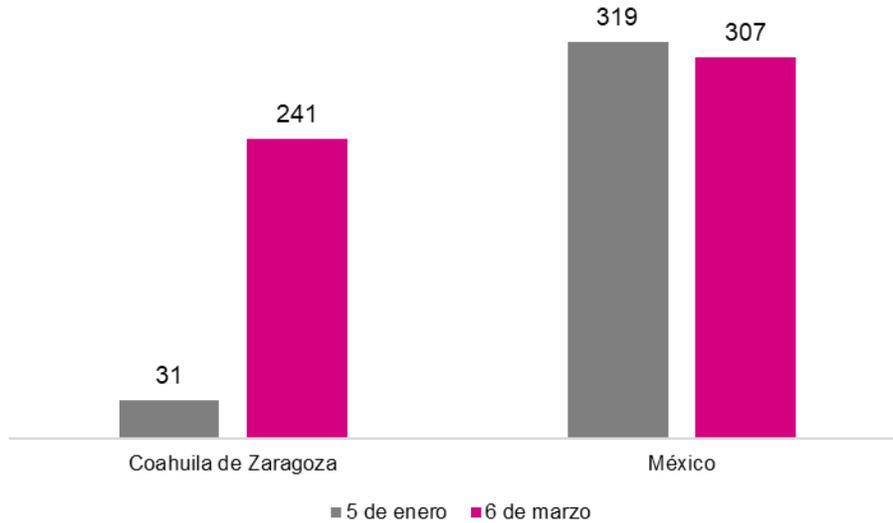
En respuesta a una consulta realizada por la DEOE el 6 de marzo, acerca de la diferencia entre el estadístico y la relación de Personas Solicitantes, la DERFE emitió un informe en el que señaló, que se solicitó a las VRFEL de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México, validar la información emitida el 5 de enero, respecto de la cantidad de Personas Solicitantes, y que, como resultado de ese ejercicio, se detectó que en el caso de Coahuila de Zaragoza se habían realizado trámites de credencialización por el artículo 141 de la LGIPE, en MAC no destinados para ello, razón por la que los trámites no se identificaban como correspondientes a Personas Solicitantes.

Gráfica 3
Desagregado de la relación de Personas Solicitantes por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

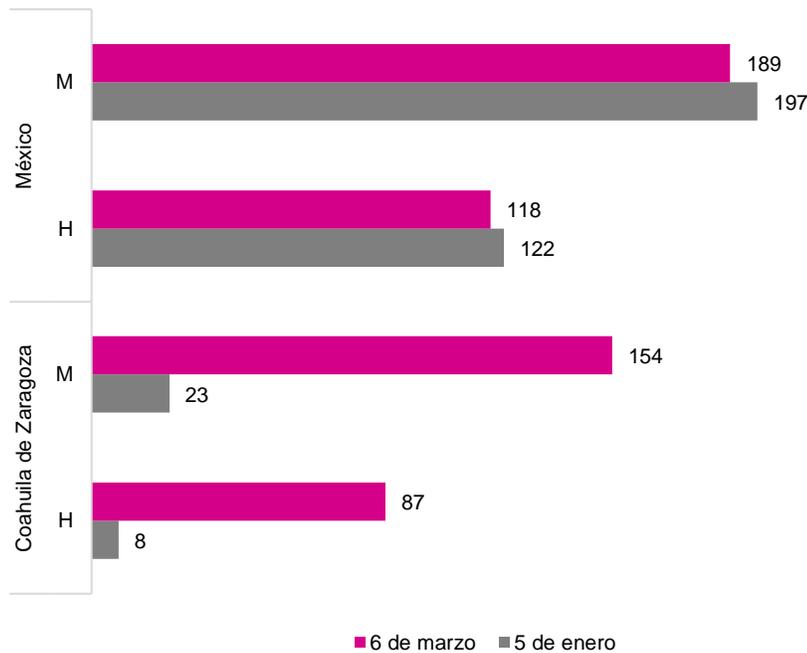
Gráfica 4
Comparativo entre estadístico y relación de Personas Solicitantes por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

La relación de Personas Solicitantes mantuvo la conformación mayoritaria de mujeres que mostró el estadístico del 5 de enero.

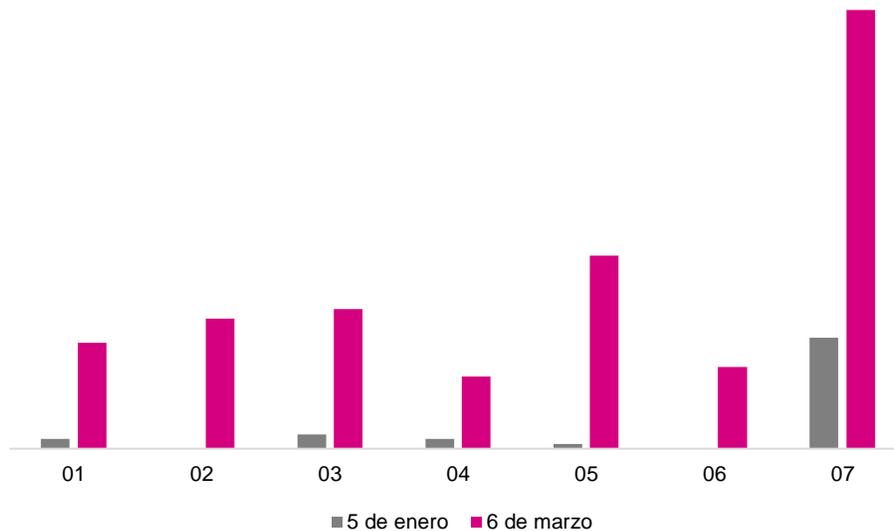
Gráfica 5
Comparativo entre estadístico y relación de Personas Solicitantes por entidad federativa y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En lo que se refiere a la distribución por distrito electoral federal de Coahuila de Zaragoza, la relación de Personas Solicitantes incorporó ciudadanía en los distritos 02 y 06; mientras que, en el estadístico del 5 de enero no reportó registros en esos distritos. La concentración de la mayor cantidad de Personas Solicitantes se mantuvo en el 07 distrito electoral federal.

Gráfica 6
Comparativo entre estadístico y relación de Personas Solicitantes de Coahuila de Zaragoza por distrito electoral federal



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Por lo que se refiere al Estado de México, en el estadístico del 5 de enero se había reportado una persona en el 30 distrito electoral federal; para la relación de Personas Solicitantes del 6 de marzo ya no hubo registros; en el caso del 09 distrito electoral federal, no hubo reporte de registros de personas solicitantes en el estadístico y tampoco en la relación de Personas Solicitantes, razón por la que no aparece en la Gráfica 7.

En la Gráfica 7 es posible apreciar que la mayor cantidad de Personas Solicitantes la tuvo el 22 distrito electoral federal.

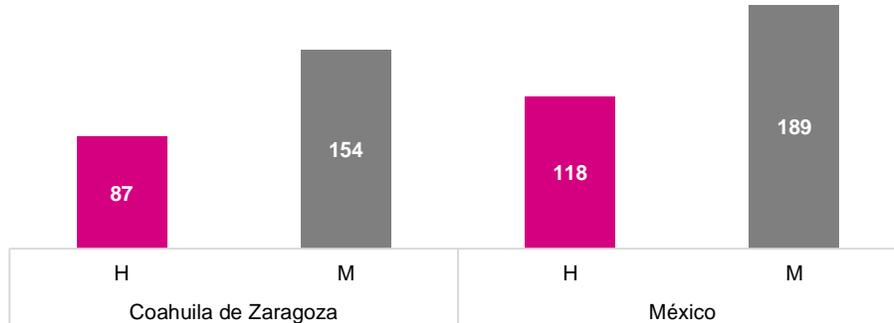
Gráfica 7
Comparativo entre estadístico y relación de Personas Solicitantes en el Estado de México, por distrito electoral federal



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

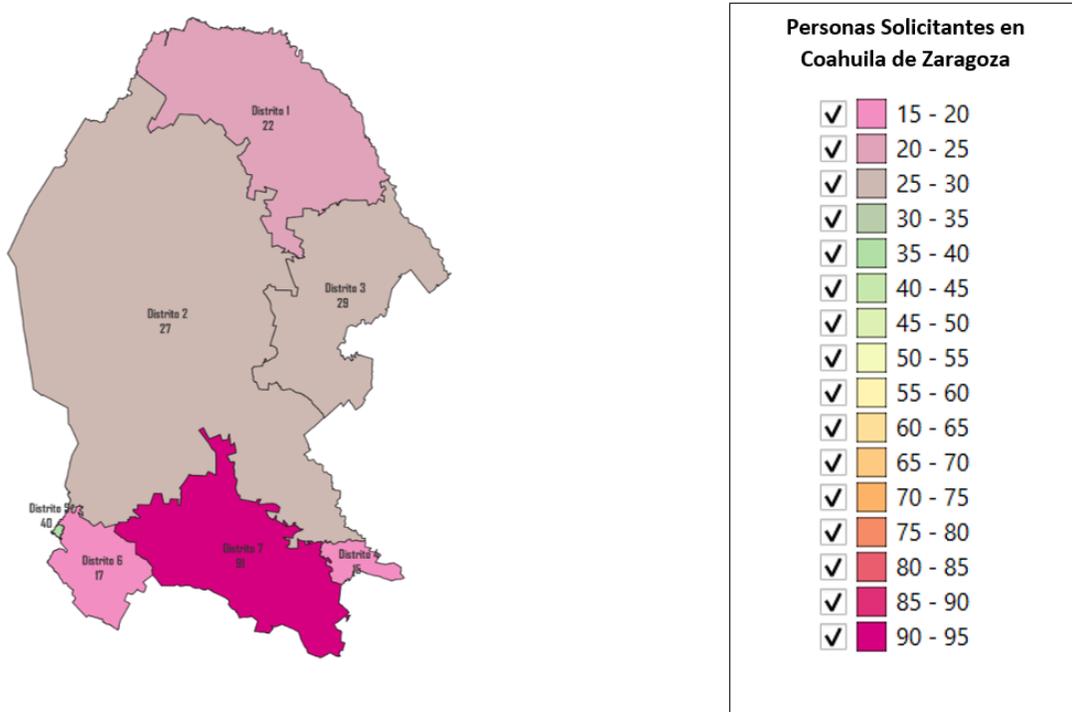
La relación de Personas Solicitantes utilizada para la generación de las invitaciones y las SIILNEVA, se muestra en la Gráfica 8; en la que se puede apreciar que, en Coahuila de Zaragoza, de las 241 Personas Solicitantes 154 eran mujeres y 87 hombres.

Gráfica 8
Distribución de Personas Solicitantes
por entidad federativa y sexo



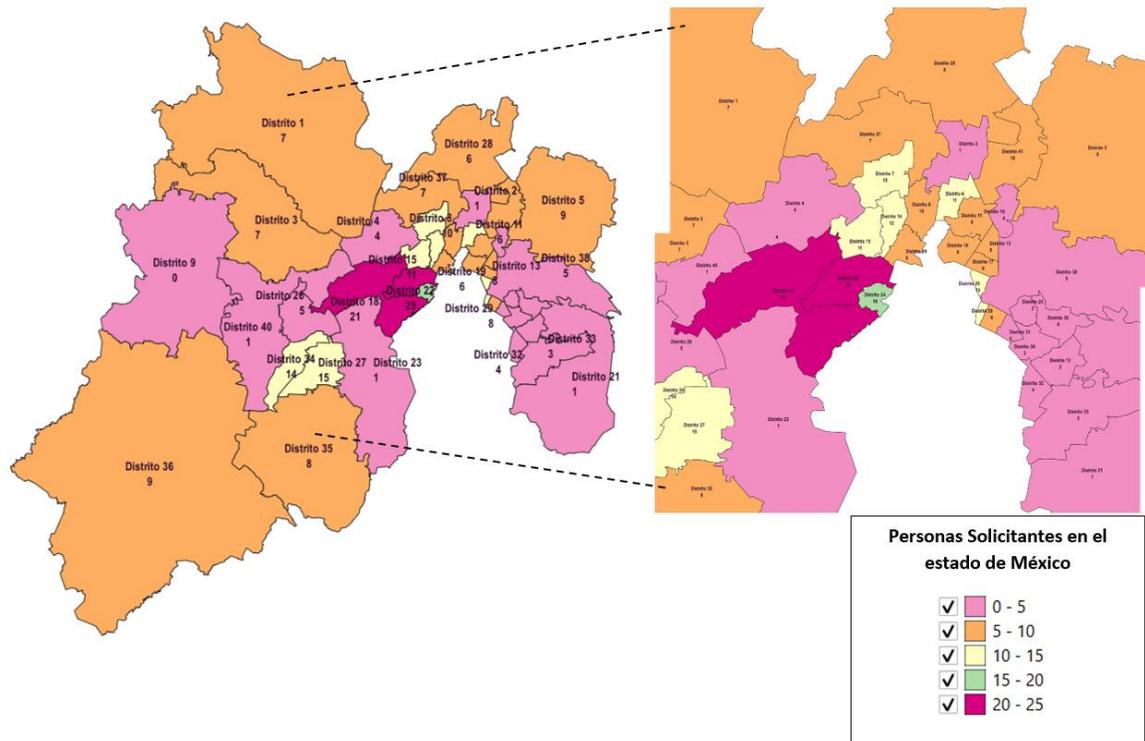
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Mapa 1
Distribución de Personas por distrito electoral federal
en Coahuila de Zaragoza



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Mapa 2
Distribución de Personas por distrito electoral federal en el Estado de México



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En la Tabla 5 es posible visualizar que, en Coahuila de Zaragoza, 91 personas se concentraban en el 07 distrito electoral federal con cabecera en Saltillo; mientras que el distrito 04 con cabecera en el mismo municipio, con 15 ciudadanas y ciudadanos fue el que menos Personas Solicitantes reportó. Es importante hacer notar que, en el municipio de Saltillo, hubo 106 Personas Solicitantes, es decir, el 44% del universo de la entidad federativa se concentró en su capital.

En lo que hace al Estado de México en la misma tabla se puede apreciar que, de las 307 Personas Solicitantes 189 eran mujeres y 118 hombres. El 22 distrito electoral federal con cabecera en Naucalpan de Juárez, fue el que, con 25 ciudadanas y ciudadanos concentró la mayor cantidad de Personas Solicitantes de la entidad federativa; mientras que, los distritos 09 y 30 no tuvieron registro de ellas.

Tabla 5
Distribución de Personas solicitantes por entidad federativa, sexo y distrito electoral federal

Distrito Electoral Federal	Entidad					
	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total Entidad	H	M	Total Entidad
Total	87	154	241	118	189	307
01	7	15	22	3	4	7
02	10	17	27	1	0	1
03	5	24	29	0	7	7
04	5	10	15	3	1	4
05	11	29	40	3	6	9
06	7	10	17	4	7	11
07	42	49	91	7	8	15
08	-	-	-	5	5	10
09	-	-	-	0	0	0
10	-	-	-	3	1	4
11	-	-	-	1	5	6
12	-	-	-	0	2	2
13	-	-	-	2	6	8
14	-	-	-	6	6	12
15	-	-	-	6	5	11
16	-	-	-	3	3	6
17	-	-	-	0	6	6
18	-	-	-	6	15	21
19	-	-	-	0	6	6
20	-	-	-	7	6	13
21	-	-	-	0	1	1
22	-	-	-	6	19	25
23	-	-	-	1	0	1
24	-	-	-	8	8	16
25	-	-	-	2	0	2
26	-	-	-	2	3	5
27	-	-	-	6	9	15
28	-	-	-	2	4	6
29	-	-	-	2	6	8
30	-	-	-	0	0	0
31	-	-	-	0	5	5
32	-	-	-	3	1	4
33	-	-	-	1	2	3
34	-	-	-	6	8	14
35	-	-	-	2	6	8
36	-	-	-	4	5	9

Tabla 5
Distribución de Personas solicitantes por entidad federativa, sexo y distrito electoral federal

Distrito Electoral Federal	Entidad					
	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total Entidad	H	M	Total Entidad
37	-	-	-	4	3	7
38	-	-	-	1	4	5
39	-	-	-	3	0	3
40	-	-	-	0	1	1
41	-	-	-	5	5	10

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En Coahuila de Zaragoza el distrito electoral local con mayor cantidad de Personas Solicitantes fue el 13 con cabecera en Saltillo, pues tuvo 86 personas; mientras que el que menor número reportó, correspondió al distrito local 12 con cabecera en Ramos Arizpe, con solo tres Personas Solicitantes.

Tabla 6
Distribución de Personas Solicitantes en Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local

Distrito electoral local	H	M	Total
Total	87	154	241
01	1	3	4
02	4	5	9
03	3	7	10
04	4	6	10
05	3	18	21
06	5	12	17
07	3	7	10
08	6	5	11
09	5	21	26
10	4	6	10
11	2	4	6
12	1	2	3
13	41	45	86
14	2	2	4
15	0	6	6
16	3	5	8

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Con relación a los grupos de edad, de la información que se muestra en la Tabla 7, se puede interpretar que, de las 548 Personas Solicitantes, 366 eran de 65 años o más de edad; y de éstas 269 mujeres.

En lo que respecta a la distribución de Personas Solicitantes a nivel entidad federativa, según grupo de edad y sexo, en Coahuila de Zaragoza de las 241 Personas Solicitantes, 175 eran de 65 años o más de edad, y de ellas 125 mujeres.

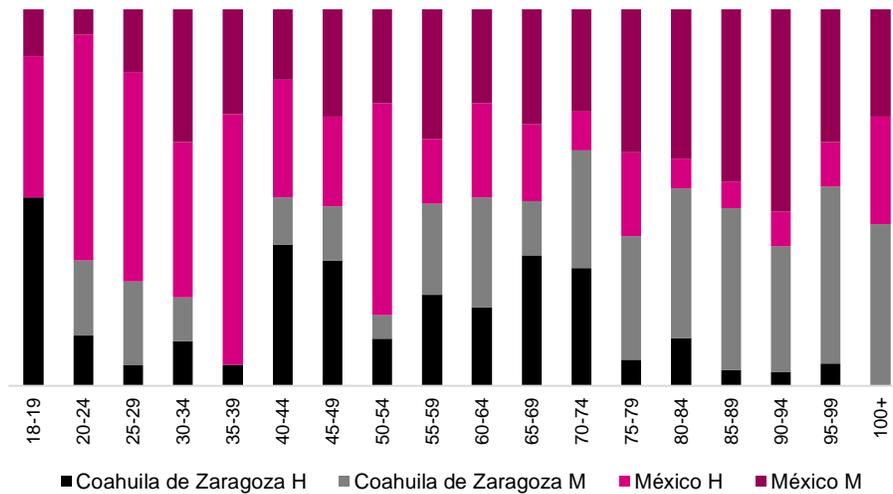
En el Estado de México 191 de las 307 Personas Solicitantes tenían 65 años o más de edad, de las que 144 eran mujeres.

Tabla 7
Distribución de Personas Solicitantes por grupo de edad,
entidad federativa y sexo

Grupo de edad	Entidad federativa						Total
	Coahuila de Zaragoza			México			
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad	
Total	87	154	241	118	189	307	548
18-19	4	0	4	3	1	4	8
20-24	2	3	5	9	1	10	15
25-29	1	4	5	10	3	13	18
30-34	2	2	4	7	6	13	17
35-39	1	0	1	12	5	17	18
40-44	6	2	8	5	3	8	16
45-49	7	3	10	5	6	11	21
50-54	2	1	3	9	4	13	16
55-59	7	7	14	5	10	15	29
60-64	5	7	12	6	6	12	24
65-69	17	7	24	10	15	25	49
70-74	15	15	30	5	13	18	48
75-79	4	19	23	13	22	35	58
80-84	8	25	33	5	25	30	63
85-89	3	30	33	5	32	37	70
90-94	2	18	20	5	29	34	54
95-99	1	8	9	2	6	8	17
100+	0	3	3	2	2	4	7

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 9
Distribución de Personas Solicitantes
por grupo de edad, entidad federativa y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

V.5 Envío de invitaciones y SIILNEVA

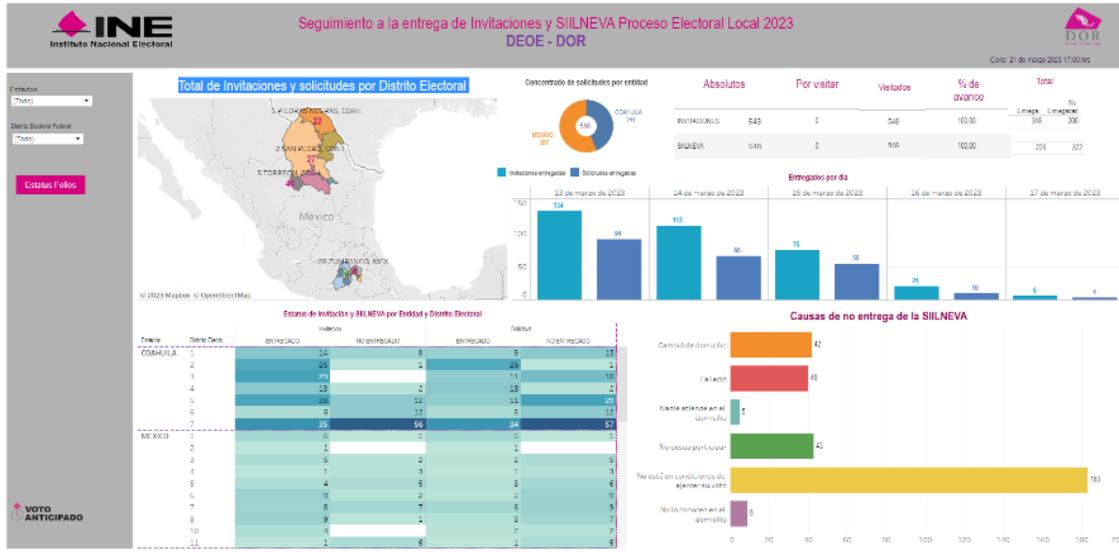
Los días 8 y 9 de marzo, la DEOE elaboró las invitaciones y junto con los archivos de las SIILNEVA, así como la relación de Personas Solicitantes, las envió a las JLE de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México, mediante los oficios INE/DEOE/0287/2023 y INE/DEOE/0288/2023. Los archivos cifrados se remitieron ordenados por distrito electoral federal, para facilitar la distribución a la correspondiente JDE.

V.6 Visitas domiciliarias

De conformidad con lo que establecen los Lineamientos y el Modelo de Operación, entre el 13 y el 17 de marzo, las JDE por conducto de las Personas Designadas acudieron a los domicilios de las Personas Solicitantes para entregarles la invitación a participar en la Prueba Piloto 2023, y, en su caso, entregar y recopilar las SIILNEVA.

La fracción ix, del apartado c. Visitas domiciliarias a las Personas Solicitantes, del Modelo de Operación, instruye a las JDE a rendir un informe sobre el avance en la entrega de invitaciones y recopilación de SIILNEVA; fue así que, con la finalidad de agilizar el envío y obtención de información sobre dicho avance, la DEOE construyó el Aplicativo de seguimiento a la entrega de invitaciones y SIILNEVA, en el que las JDE registraron la información correspondiente.

Imagen 1 Aplicativo de Seguimiento a la entrega de invitaciones y SIILNEVA



Fuente: DEOE.

V.6.1 Recursos utilizados durante las visitas domiciliarias

Como complemento al aplicativo para el seguimiento a la entrega de invitaciones y SIILNEVA, la DEOE también puso a disposición de las JDE un formulario para la captura de información sobre los recursos utilizados para la realización de las visitas domiciliarias.

Imagen 2 Formulario para las JLE y JDE

Voto Anticipado

* Obligatorio

Coahuila

5. Coahuila *

Seleccione su Distrito

Selecciona la respuesta

- Junta Local Ejecutiva
- 1 PIEDRAS NEGRAS, COAH.
- 2 SAN PEDRO, COAH.
- 3 MONCLOVA, COAH.
- 4 SALTILLO, COAH.
- 5 TORREON, COAH.
- 6 TORREON, COAH.
- 7 SALTILLO, COAH.

Voto Anticipado

* Obligatorio

México

5. México *

Seleccione su Distrito

Selecciona la respuesta

- Junta Local Ejecutiva
- 1 JILOTEPEC, MEX.
- 2 TULTEPEC, MEX.
- 3 ATLACOMULCO, MEX.
- 4 NICOLAS ROMERO, MEX.
- 5 TEOTIHUACAN, MEX.
- 6 COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.
- 7 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
- 8 TULTITLAN, MEX.
- 9 ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Fuente: DEOE.

Según la información capturada por las JDE, en Coahuila de Zaragoza, en atención al periodo establecido en el Modelo de Operación, las visitas domiciliarias se efectuaron del

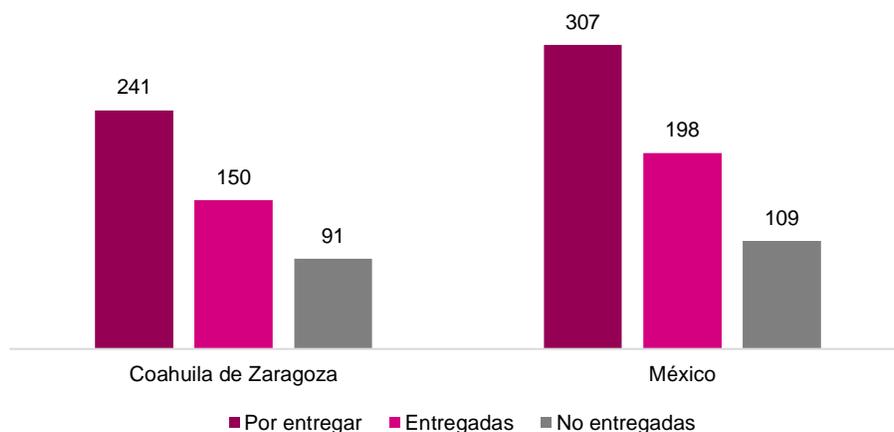
13 al 17 de marzo; durante éstas, se dispuso de tres personas de apoyo, adicionales a las aprobadas por los CD, para la conducción de automóviles; a excepción de la 06 JDE que se trasladó en vehículos particulares, el resto de las subdelegaciones en Coahuila de Zaragoza utilizaron un vehículo oficial para las visitas. Según la información reportada por las propias JDE, una de ellas, realizó la actividad durante todo el periodo previsto; tres, utilizaron cuatro días; una, destinó tres; y dos, ejecutaron la actividad en dos fechas. De las siete JDE de la entidad, cuatro conformaron más de un equipo de trabajo para completar la tarea.

En lo que corresponde al Estado de México, de acuerdo con lo registrado por las JDE se pudo identificar que adicional a las Personas Designadas, se ocuparon 21 personas de apoyo para la conducción de vehículos; las 39 JDE utilizaron vehículos oficiales para hacer las visitas domiciliarias y éstas se realizaron en el periodo establecido. De los 39 distritos electorales que tuvieron registros de Personas Solicitantes, 17 JDE sólo utilizaron un día para realizar las visitas; 11 ocuparon dos; siete desarrollaron la actividad en tres fechas; tres juntas ocuparon cuatro días; y solo un distrito uso el periodo completo para cumplir con la actividad. De las 39 JDE de la entidad, 11 distribuyeron la tarea en más de un equipo de trabajo.

V.6.2 Invitaciones entregadas

La información registrada por las JDE en el aplicativo de seguimiento señala que, durante las visitas domiciliarias, de las 548 invitaciones previstas para distribuir, se entregaron 348; 150 en Coahuila de Zaragoza y 198 en el Estado de México.

Gráfica 10
Invitaciones entregadas y no entregadas por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Tabla 9
Invitaciones entregadas por entidad federativa, sexo y grupo de edad

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza			México			Total
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad	
Total	41	109	150	79	119	198	348
18-19	2	0	2	3	1	4	6
20-24	2	2	4	7	1	8	12
25-29	1	4	5	8	1	9	14
30-34	1	1	2	6	6	12	14
35-39	1	0	1	10	4	14	15
40-44	2	1	3	3	1	4	7
45-49	3	3	6	1	1	2	8
50-54	0	1	1	8	4	12	13
55-59	4	5	9	2	4	6	15
60-64	2	4	6	4	4	8	14
65-69	9	5	14	7	11	18	32
70-74	8	10	18	2	11	13	31
75-79	1	10	11	9	14	23	34
80-84	2	21	23	2	17	19	42
85-89	1	21	22	3	17	20	42
90-94	2	14	16	2	18	20	36
95-99	0	6	6	0	2	2	8
100+	0	1	1	2	2	4	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE y de las JDE.

Tabla 10
Invitaciones entregadas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
Total	41	109	150	79	119	198
01	5	9	14	3	3	6
02	9	17	26	1	0	1
03	5	24	29	0	5	5
04	5	8	13	0	1	1
05	6	22	28	2	2	4
06	1	4	5	3	6	9
07	10	25	35	3	5	8
08	-	-	-	5	4	9
10	-	-	-	3	1	4

Tabla 10
Invitaciones entregadas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
11	-	-	-	0	1	1
12	-	-	-	0	0	0
13	-	-	-	2	6	8
14	-	-	-	5	3	8
15	-	-	-	2	1	3
16	-	-	-	2	1	3
17	-	-	-	0	6	6
18	-	-	-	2	4	6
19	-	-	-	0	3	3
20	-	-	-	7	4	11
21	-	-	-	0	1	1
22	-	-	-	5	10	15
23	-	-	-	1	0	1
24	-	-	-	4	6	10
25	-	-	-	1	0	1
26	-	-	-	0	2	2
27	-	-	-	6	6	12
28	-	-	-	2	3	5
29	-	-	-	1	5	6
31	-	-	-	0	5	5
32	-	-	-	3	1	4
33	-	-	-	1	1	2
34	-	-	-	2	8	10
35	-	-	-	2	6	8
36	-	-	-	1	1	2
37	-	-	-	4	1	5
38	-	-	-	1	3	4
39	-	-	-	3	0	3
40	-	-	-	0	1	1
41	-	-	-	2	3	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE y de las JDE.

En lo que se refiere a las invitaciones entregadas por distrito electoral local en Coahuila de Zaragoza, se destaca que, con 37 invitaciones en el 13 distrito local, fue en el que más se entregaron.

Tabla 11
Invitaciones entregadas en Coahuila de
Zaragoza por distrito electoral local

Distrito Electoral Local	H	M	Invitaciones entregadas
Total	41	109	150
01	1	3	4
02	3	2	5
03	2	4	6
04	3	6	9
05	3	18	21
06	5	12	17
07	2	5	7
08	1	3	4
09	4	17	21
10	1	4	5
11	1	1	2
12	0	2	2
13	12	25	37
14	2	1	3
15	0	5	5
16	1	1	2

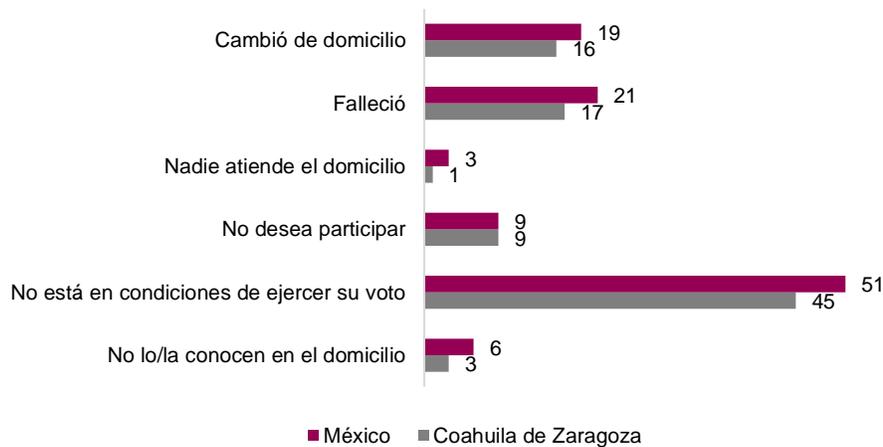
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE y de las JDE.

V.6.3 Invitaciones no entregadas

Según la información registrada por las JDE en el aplicativo, relativo a las causas por las que 200 invitaciones no fueron entregadas, en 1^{er} lugar se ubicó la que señala que la Persona Solicitante no está en condiciones de ejercer su voto; en 2^o lugar fue el fallecimiento de la Persona Solicitante; mientras que, en solo nueve casos no conocían a la Personas Solicitantes en el domicilio.

Es importante destacar que durante las visitas domiciliarias en el Estado de México se identificó a una persona, cuyos familiares manifestaron interés en que la Persona Solicitante votara, sin embargo, debido a la enfermedad que padece, ésta no permitió que las Personas Designadas que acudieron a su domicilio se acercaran para concretar el llenado de la SIILNEVA.

Gráfica 11
Invitaciones entregadas y no entregadas por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

En la Tabla 12 es posible apreciar que la mayor cantidad de invitaciones no entregadas se concentró en los grupos de 65 años o más de edad; pues de las 200 no entregadas 136 se ubicaron ahí, y de éstas, 89 correspondían a mujeres.

Tabla 12
Invitaciones no entregadas por grupo de edad, entidad federativa y sexo

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza			México			Total
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad	
Total	46	45	91	39	70	109	200
18-19	2	0	2	0	0	0	2
20-24	0	1	1	2	0	2	3
25-29	0	0	0	2	2	4	4
30-34	1	1	2	1	0	1	3
35-39	0	0	0	2	1	3	3
40-44	4	1	5	2	2	4	9
45-49	4	0	4	4	5	9	13
50-54	2	0	2	1	0	1	3
55-59	3	2	5	3	6	9	14
60-64	3	3	6	2	2	4	10
65-69	8	2	10	3	4	7	17
70-74	7	5	12	3	2	5	17
75-79	3	9	12	4	8	12	24
80-84	6	4	10	3	8	11	21
85-89	2	9	11	2	15	17	28
90-94	0	4	4	3	11	14	18

Tabla 12
Invitaciones no entregadas por grupo de edad, entidad federativa y sexo

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza			México			Total
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad	
95-99	1	2	3	2	4	6	9
100+	0	2	2	0	0	0	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE y de las JDE.

En la Tabla 13, se puede ver que de las 96 invitaciones no entregadas porque la Persona Solicitante no se encontraba en condiciones de ejercer su voto, 61 se ubicaron en los grupos de edad de 65 o más años, y que, de ellas 39 correspondieron a mujeres.

Tabla 13
Invitaciones no entregadas porque la Persona Solicitante no se encontraba en condiciones de ejercer su voto, desagregado por entidad federativa, grupo de edad y sexo

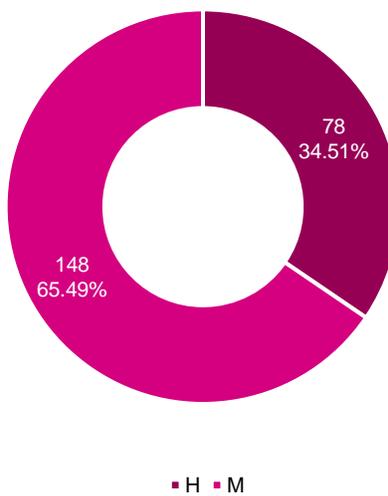
Grupo de edad	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad	Total
Total	25	20	45	17	34	51	96
18-19	2	0	2	0	0	0	2
20-24	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	1	1	2	2
30-34	0	0	0	1	0	1	1
35-39	0	0	0	1	1	2	2
40-44	3	0	3	1	2	3	6
45-49	4	0	4	1	3	4	8
50-54	1	0	1	0	0	0	1
55-59	1	1	2	2	4	6	8
60-64	1	3	4	1	0	1	5
65-69	4	0	4	2	3	5	9
70-74	2	3	5	1	0	1	6
75-79	1	4	5	1	5	6	11
80-84	4	1	5	1	1	2	7
85-89	2	5	7	0	8	8	15
90-94	0	0	0	2	6	8	8
95-99	0	1	1	2	0	2	3
100+	0	2	2	0	0	0	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE y de las JDE.

V.6.4 SIILNEVA recopiladas

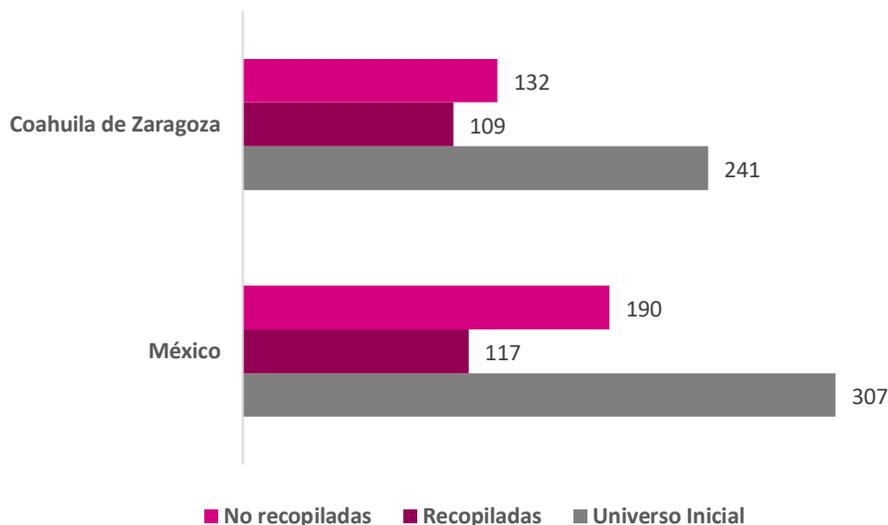
En lo que hace a las SIILNEVA, en el aplicativo se registró la recopilación de 226 SIILNEVA de las Personas Solicitantes que manifestaron su intención de inscribirse en la LNEVA, de las que 148 correspondieron a mujeres; 109 se recopilaron en Coahuila de Zaragoza y 117 en el Estado de México. Es importante resaltar que el término SIILNEVA recopiladas, aplica para aquellas solicitudes en las que las Personas Solicitantes manifestaron su intención de participar en la Prueba Piloto 2023.

Gráfica 12
SIILNEVA recopiladas según sexo



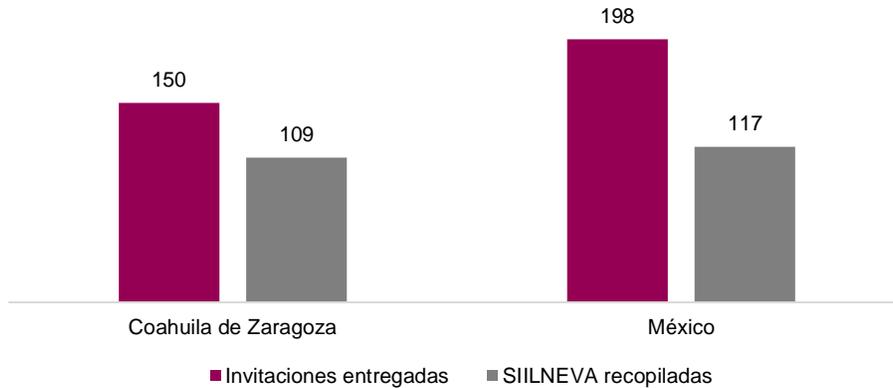
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Gráfica 13
SIILNEVA recopiladas y no recopiladas por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

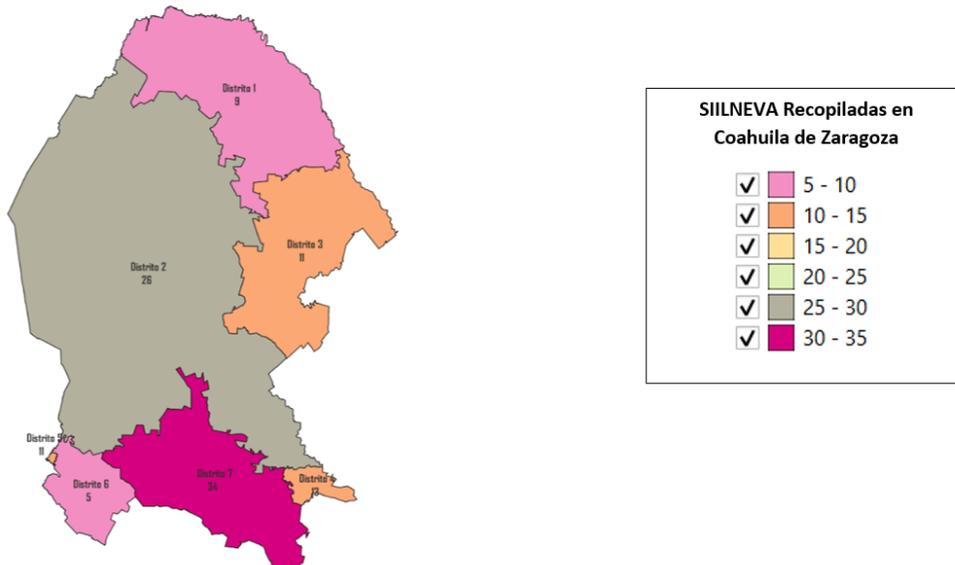
Gráfica 14
Comparativo de invitaciones entregadas y SIILNEVA recopiladas



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

En lo correspondiente a las SIILNEVA recopiladas por entidad federativa y distrito electoral federal, encontramos que, en el caso de Coahuila de Zaragoza, el distrito 7 tuvo el mayor número de éstas, con 34 recopiladas, mientras que, en el 06 distrito electoral solo se recopilaron cinco.

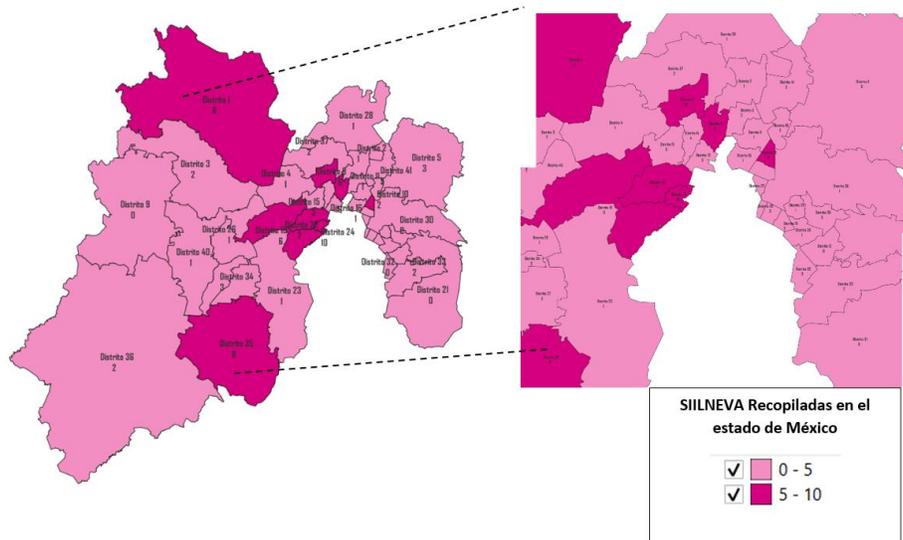
Mapa 3
SIILNEVA recopiladas por distrito electoral federal en Coahuila de Zaragoza



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

En el Estado de México, el Distrito Electoral Federal 24 recopiló 10 SIILNEVA, en tanto que en los distritos 12, 21 y 32 no se recopilaron solicitudes.

Mapa 4
SIILNEVA recopiladas por distrito electoral federal en el Estado de México



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Tabla 14
SIILNEVA recopiladas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
Total	32	77	109	46	71	117
01	4	5	9	3	3	6
02	9	17	26	1	0	1
03	1	10	11	0	2	2
04	5	8	13	0	1	1
05	2	9	11	1	2	3
06	1	4	5	1	1	2
07	10	24	34	2	4	6
08	-	-	-	1	2	3
10	-	-	-	2	0	2
11	-	-	-	0	1	1
12	-	-	-	0	0	0
13	-	-	-	2	4	6
14	-	-	-	4	0	4
15	-	-	-	2	1	3
16	-	-	-	1	0	1
17	-	-	-	0	5	5
18	-	-	-	2	4	6
19	-	-	-	0	3	3

Tabla 14
SIILNEVA recopiladas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
20	-	-	-	2	3	5
21	-	-	-	0	0	0
22	-	-	-	1	6	7
23	-	-	-	1	0	1
24	-	-	-	4	6	10
25	-	-	-	1	0	1
26	-	-	-	0	1	1
27	-	-	-	4	1	5
28	-	-	-	1	0	1
29	-	-	-	0	3	3
31	-	-	-	0	3	3
32	-	-	-	0	0	0
33	-	-	-	1	1	2
34	-	-	-	0	3	3
35	-	-	-	2	6	8
36	-	-	-	1	1	2
37	-	-	-	2	0	2
38	-	-	-	1	0	1
39	-	-	-	1	0	1
40	-	-	-	0	1	1
41	-	-	-	2	3	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Con respecto de la distribución de las SIILNEVA recopiladas a nivel distrito electoral local, en la siguiente tabla es posible apreciar que con 37 solicitudes el distrito 13 fue el que más registró, en tanto que en los distritos 03, 08, 11, 12 y 16 solo se recopilaron dos SIILNEVA.

Tabla 15
SIILNEVA recopiladas en Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local

Distrito Electoral Local	H	M	Total
Total	32	77	109
01	1	2	3
02	3	1	4
03	0	2	2

Tabla 15
SIILNEVA recopiladas en Coahuila de Zaragoza
por distrito electoral local

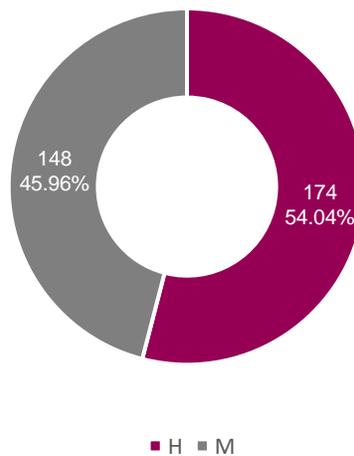
Distrito Electoral Local	H	M	Total
04	2	6	8
05	1	7	8
06	5	9	14
07	2	5	7
08	1	1	2
09	1	7	8
10	0	3	3
11	1	1	2
12	0	2	2
13	12	25	37
14	2	1	3
15	0	4	4
16	1	1	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

V.6.5 SIILNEVA no recopiladas

De las 322 SIILNEVA no recopiladas, 132 correspondieron a Coahuila de Zaragoza y 190 al Estado de México. Del total de no recopiladas 148 eran de mujeres.

Gráfica 15
SIILNEVA no recopiladas según sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Tabla 16
SIILNEVA no recopiladas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito electoral Federal	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
Total	55	77	132	72	118	190
01	3	10	13	0	1	1
02	1	0	1	0	0	0
03	4	14	18	0	5	5
04	0	2	2	3	0	3
05	9	20	29	2	4	6
06	6	6	12	3	6	9
07	32	25	57	5	4	9
08	-	-	-	4	3	7
10	-	-	-	1	1	2
11	-	-	-	1	4	5
12	-	-	-	0	2	2
13	-	-	-	0	2	2
14	-	-	-	2	6	8
15	-	-	-	4	4	8
16	-	-	-	2	3	5
17	-	-	-	0	1	1
18	-	-	-	4	11	15
19	-	-	-	0	3	3
20	-	-	-	5	3	8
21	-	-	-	0	1	1
22	-	-	-	5	13	18
23	-	-	-	0	0	0
24	-	-	-	4	2	6
25	-	-	-	1	0	1
26	-	-	-	2	2	4
27	-	-	-	2	8	10
28	-	-	-	1	4	5
29	-	-	-	2	3	5
31	-	-	-	0	2	2
32	-	-	-	3	1	4
33	-	-	-	0	1	1
34	-	-	-	6	5	11
35	-	-	-	0	0	0
36	-	-	-	3	4	7
37	-	-	-	2	3	5
38	-	-	-	0	4	4
39	-	-	-	2	0	2

Tabla 16
SIILNEVA no recopiladas por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito electoral Federal	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
40	-	-	-	0	0	0
41	-	-	-	3	2	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

V.6.6 SIILNEVA procedentes e improcedentes

De conformidad con lo dispuesto en el Modelo de Operación, concluidas las visitas a las personas Solicitantes y recopiladas sus SIILNEVA en las que manifestaron su intención de registrarse en la LNEVA; en el caso de Coahuila de Zaragoza, las JDE procedieron a ordenarlas alfabéticamente y por distrito electoral local, hecho esto, las remitieron a la JLE; que, a su vez, las envió por correo electrónico a la DERFE y el 17 de marzo, a través del oficio número INE/JLC/VRFE/0200/2023 envió los originales.

En lo que respecta al Estado de México, concluida la recopilación de las SIILNEVA, las JDE procedieron a entregarlas ordenadas alfabéticamente a la JLE, para que ésta mediante el oficio número INE/JLE/MEX/VE/0471/2023 de fecha 22 de marzo las remitiera a la DERFE.

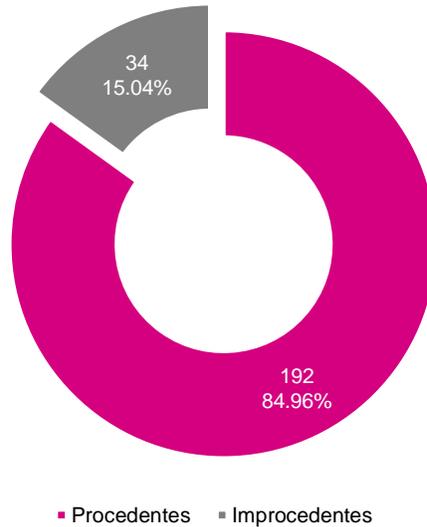
De acuerdo con el Informe sobre la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado en Territorio Nacional Procesos Electorales Locales 2022-2023, elaborado por la DERFE, ésta recibió los paquetes con las SIILNEVA de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México el 22 de marzo.

La VSR de las SIILNEVA inició cuando la DERFE recibió los archivos digitales por correo electrónico y continuó con los documentos originales. De acuerdo con el numeral 30 de los Lineamientos LNEVA, la VSR consistió en realizar una confronta de cada registro contra los archivos históricos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.

Concluido el procedimiento de VSR, se determinó que de las 226 SIILNEVA en las que las Personas Solicitantes manifestaron su intención de registrarse en la LNEVA, 192 fueron procedentes y 34 improcedentes.

De las SIILNEVA dictaminadas como procedentes, 80 correspondieron a Coahuila de Zaragoza y 112 en el Estado de México. De las SIILNEVA procedentes, en Coahuila de Zaragoza 21 pertenecieron a hombres y 59 a mujeres; en el Estado de México 42 a hombres y 70 a mujeres.

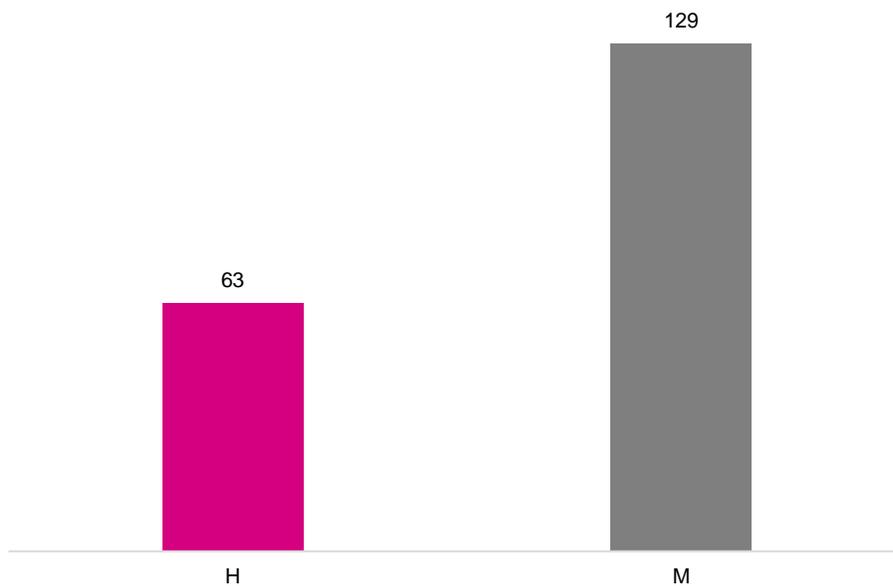
Gráfica 16
SIILNEVA procedentes e improcedentes



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

De las SIILNEVA procedentes, 63 pertenecieron a hombres y 129 a mujeres.

Gráfica 17
SIILNEVA procedentes según sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Tabla 17
SIILNEVA procedentes por entidad federativa y distrito electoral federal

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza			México		
	H	M	Total entidad	H	M	Total entidad
Total	21	59	80	42	70	112
01	4	5	9	1	3	4
02	1	6	7	1	0	1
03	1	10	11	0	2	2
04	4	5	9	0	1	1
05	2	8	10	0	2	2
06	1	4	5	1	1	2
07	8	21	29	2	4	6
08	-	-	-	1	2	3
10	-	-	-	2	0	2
11	-	-	-	0	1	1
13	-	-	-	2	4	6
14	-	-	-	4	0	4
15	-	-	-	2	1	3
16	-	-	-	1	0	1
17	-	-	-	0	5	5
18	-	-	-	2	4	6
19	-	-	-	0	3	3
20	-	-	-	2	3	5
22	-	-	-	1	6	7
23	-	-	-	1	0	1
24	-	-	-	4	6	10
25	-	-	-	1	0	1
26	-	-	-	0	1	1
27	-	-	-	3	1	4
28	-	-	-	1	0	1
29	-	-	-	0	3	3
31	-	-	-	0	3	3
33	-	-	-	1	0	1
34	-	-	-	0	3	3
35	-	-	-	2	6	8
36	-	-	-	1	1	2
37	-	-	-	2	0	2
38	-	-	-	1	0	1
39	-	-	-	1	0	1
40	-	-	-	0	1	1
41	-	-	-	2	3	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En el rubro de SIILNEVA procedentes por distrito electoral local en Coahuila de Zaragoza, con 31 solicitudes el distrito 13 distrito contó con la cantidad más alta, en tanto que, en los distritos 12 y 14 solo hubo una.

Tabla 18
SIILNEVA procedentes en Coahuila de Zaragoza por distrito electoral local

Distrito Electoral Local	Procedentes		Total
	H	M	
Total	21	59	80
01	1	2	3
02	3	1	4
03	0	2	2
04	0	3	3
05	1	7	8
06	0	4	4
07	1	3	4
08	1	1	2
09	1	6	7
10	0	3	3
11	1	1	2
12	0	1	1
13	10	21	31
14	1	0	1
15	0	3	3
16	1	1	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

De las 192 SIILNEVA procedentes el 71.35% correspondieron a las personas de 65 o más años.

Tabla 19
SIILNEVA procedentes por grupo de edad, entidad federativa y sexo

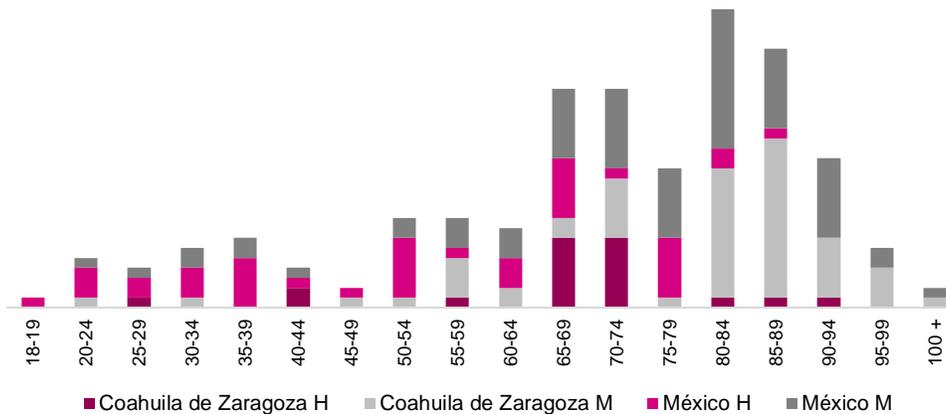
Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza			Total entidad	México		Total entidad	Total
	H	M	Total entidad		H	M		
Total	21	59	80	42	70	112	192 ₀	
18-19	0	0	0	1	0	1	1	
20-24	0	1	1	3	1	4	5	
25-29	1	0	1	2	1	3	4	
30-34	0	1	1	3	2	5	6	

Tabla 19
SIILNEVA procedentes por grupo de edad, entidad federativa y sexo

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza			México		Total entidad	Total
	H	M	Total entidad	H	M		
35-39	0	0	0	5	2	7	7
40-44	2	0	2	1	1	2	4
45-49	0	1	1	1	0	1	2
50-54	0	1	1	6	2	8	9
55-59	1	4	5	1	3	4	9
60-64	0	2	2	3	3	6	8
65-69	7	2	9	6	7	13	22
70-74	7	6	13	1	8	9	22
75-79	0	1	1	6	7	13	14
80-84	1	13	14	2	14	16	30
85-89	1	16	17	1	8	9	26
90-94	1	6	7	0	8	8	15
95-99	0	4	4	0	2	2	6
100 +	0	1	1	0	1	1	2

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Gráfica 18
SIILNEVA procedentes por grupo de edad, entidad federativa y sexo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

En el caso de las SIILNEVA improcedentes, en Coahuila de Zaragoza hubo 29 y se distribuyeron entre los distritos electorales federales 02, 04, 05 y 07; en tanto que en el Estado de México hubo cinco solicitudes improcedentes que se registraron en los distritos 01, 05, 27 y 33. De total de SIILNEVA improcedentes, 19 fueron de mujeres.

Tabla 20
SIILNEVA improcedentes por entidad, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Coahuila de Zaragoza		Total entidad	México		Total entidad
	H	M		H	M	
Total	11	18	29	4	1	5
01	0	0	0	2	0	2
02	8	11	19	0	0	0
03	0	0	0	0	0	0
04	1	3	4	0	0	0
05	0	1	1	1	0	1
06	0	0	0	0	0	0
07	2	3	5	0	0	0
08	-	-	-	0	0	0
10	-	-	-	0	0	0
11	-	-	-	0	0	0
13	-	-	-	0	0	0
14	-	-	-	0	0	0
15	-	-	-	0	0	0
16	-	-	-	0	0	0
17	-	-	-	0	0	0
18	-	-	-	0	0	0
19	-	-	-	0	0	0
20	-	-	-	0	0	0
22	-	-	-	0	0	0
23	-	-	-	0	0	0
24	-	-	-	0	0	0
25	-	-	-	0	0	0
26	-	-	-	0	0	0
27	-	-	-	1	0	1
28	-	-	-	0	0	0
29	-	-	-	0	0	0
31	-	-	-	0	0	0
33	-	-	-	0	1	1
34	-	-	-	0	0	0
35	-	-	-	0	0	0
36	-	-	-	0	0	0
37	-	-	-	0	0	0
38	-	-	-	0	0	0
39	-	-	-	0	0	0
40	-	-	-	0	0	0
41	-	-	-	0	0	0

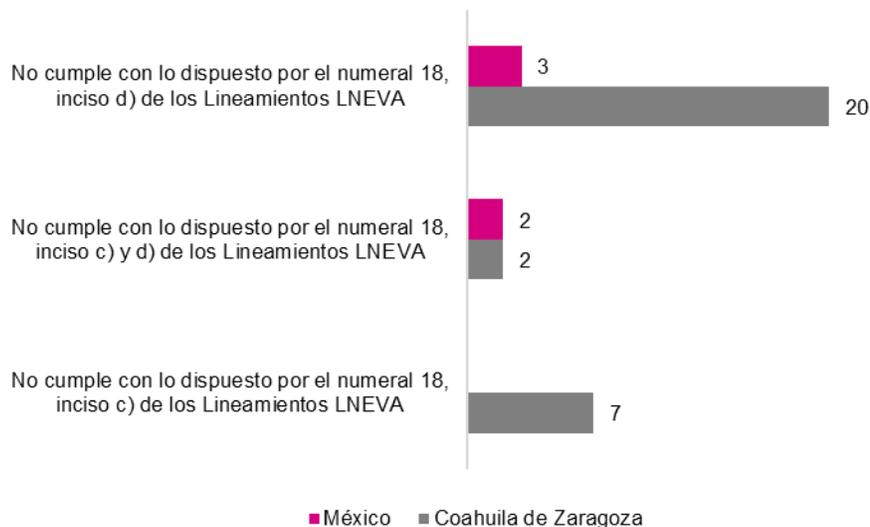
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

Las causas de improcedencia de las SIILNEVA se fundamentan en el numeral 18 de los Lineamientos LNEVA, que dispone:

18. Los requisitos que deberán cumplir las PVA para participar en la prueba piloto del VA para el PEL 2022-2023, deberán ser mínimamente los siguientes:

- a) *Estar inscrita en la Lista Nominal de Electores de los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México;*
- b) *Haber solicitado entre 2018 y 2022 la emisión de la CPV en su domicilio particular conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la LGIPE;*
- c) *Estar impedida para acudir el día de la jornada electoral a ejercer su derecho al voto, y*
- d) *Manifiestar su intención de registrarse en la LNEVA llenando completamente y, en su caso, firmando y/o estampando su huella digital del dedo índice derecho, este último en el supuesto de que no puedan firmar en su SIILNEVA.*

Gráfica 19
SIILNEVA improcedentes por entidad federativa, según causa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la DERFE.

V.7 Notificación de procedencia e improcedencia de SIILNEVA

Una vez que se concluyó el dictamen de procedencia e improcedencia de las SIILNEVA, conforme a lo que establecen los Lineamientos y el Modelo de Operación, la DERFE generó los archivos con las notificaciones correspondientes para las Personas Solicitantes y las PVA el 4 de abril y los envió por correo electrónico a las JLE; éstas las distribuyeron entre las JDE respectivas, para que, en el periodo del 4 al 11 de abril, notificaran a las Personas Solicitantes y PVA, sobre la improcedencia o procedencia de su SIILNEVA.

Durante las visitas realizadas por personal de las JDE para la notificación correspondiente, se les comunicó sobre del fallecimiento de tres de las Personas Solicitantes cuya SIILNEVA había resultado procedente; situación que se informó a la DERFE y quien actualizó de la LNEVA y dio de baja los registros de las Personas Solicitantes fallecidas.

V.8 LNEVA para revisión

Después de que se dictaminaron las SIILNEVA procedentes, la DERFE conformó la LNEVA para Revisión y el 30 de marzo la entregó a las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, y Revolucionario Institucional acreditados ante la CNV, previa solicitud hecha a ese órgano.

Tabla 21
Estadístico de LNEVA para revisión por entidad federativa y sexo

Entidad Federativa	LNEVA para revisión		
	H	M	Total
Total	63	129	192
Coahuila de Zaragoza	21	59	80
Estado de México	42	70	112

Fuente: Informe sobre la conformación de la LNEVA, PEL 2022-2023

Durante el plazo previsto para que los PPN hicieran observaciones específicas a los registros de la LNEVA para Revisión, la DERFE no recibió ninguna observación.

V.9 Interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Únicamente en Coahuila de Zaragoza, se presentaron cuatro JDC; de los que la Sala Regional Monterrey del TEPJF confirmó el dictamen de improcedencia de la DERFE, por lo que la LNEVA no sufrió modificaciones por los juicios promovidos por las Personas Solicitantes.

V.10 Conformación de la LNEVA Definitiva

En cuanto se resolvieron los JDC interpuestos en Coahuila de Zaragoza, y después de haber realizado los ajustes a la LNEVA debido a los fallecimientos de tres Personas Solicitantes, una mujer en Coahuila de Zaragoza, así como un hombre y una mujer en el Estado de México, ocurridos en fecha posterior a la que se dictaminó la procedencia de las SIILNEVA, la DERFE conformó la LNEVA definitiva.

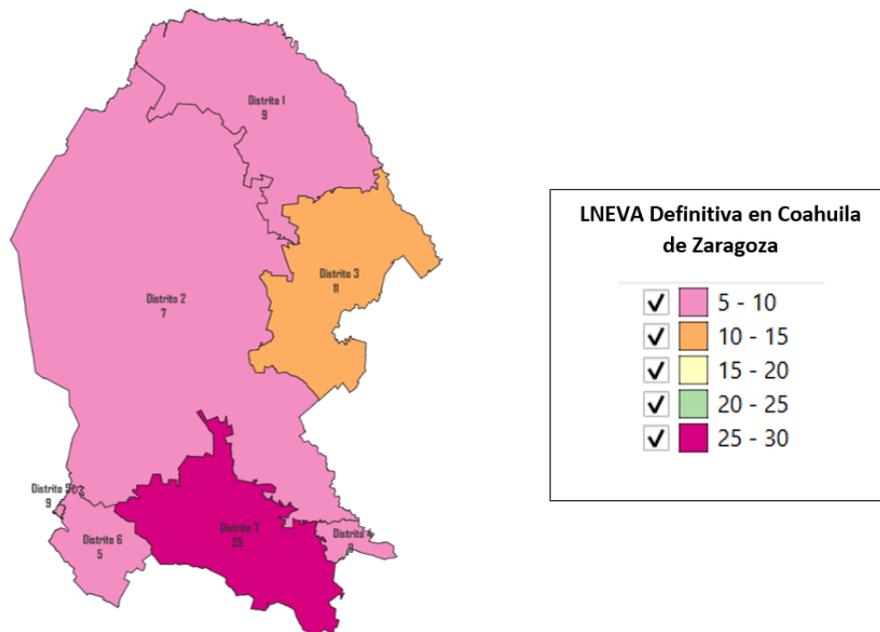
Tabla 22
Estadístico de LNEVA Definitiva por entidad federativa y sexo

Entidad Federativa	LNEVA Definitiva		
	H	M	Total
Total	61	128	189
Coahuila de Zaragoza	20	59	79
Estado de México	41	69	110

Fuente: Informe sobre la conformación de la LNEVA, PEL 2022-2023

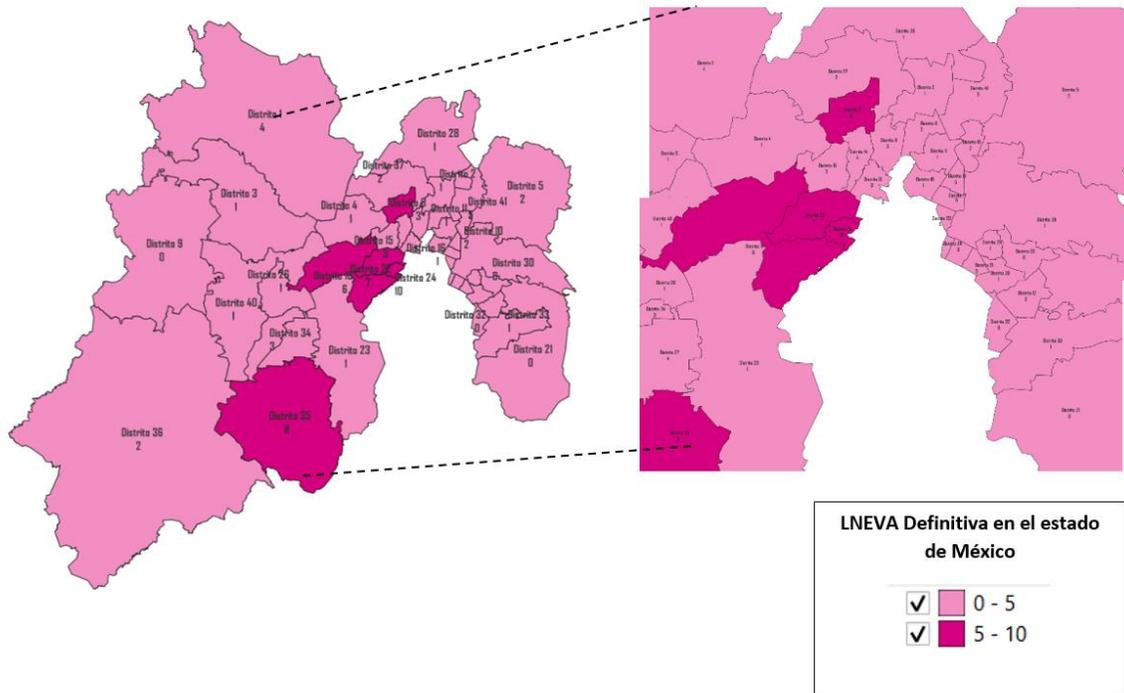
En sesión extraordinaria del 28 de abril, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG262/2023 mediante el que declaró el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 4 de junio, como válidos y definitivos; entre las que se contempló la LNEVA.

Mapa 5
LNEVA Definitiva por distrito electoral federal en Coahuila de Zaragoza



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Mapa 6
LNEVA Definitiva por distrito electoral federal en el Estado de México



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

V.10.1 Entrega de la LNEVA Definitiva a las JLE

Con la finalidad de atender adecuadamente la Jornada de Votación Anticipada, el 11 de mayo la DERFE entregó a las JLE la LNEVA Definitiva. A su vez, las JLE distribuyeron la LNEVA a las JDE respectivas los días 11 y 12 de mayo.

VI. Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo

De conformidad con lo señalado en el numeral 80 de los Lineamientos VA la integración de las MEC VA, se realizará con la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para ser designados funcionarios/as de la sección donde será ubicada dicha MEC y de la segunda insaculación que realicen de manera manual los CD dentro de las demarcaciones territoriales de los CL.

A partir del sorteo de la letra (T) realizado por el Consejo General el 7 de abril de 2023, se insaculó a ciudadanía de los Distritos 04 de Coahuila de Zaragoza y 34 del Estado de México, generando un anexo adicional al Acta de Segunda Insaculación de Mesas Directivas de Casilla. Con base en el criterio de escolaridad de cada uno de las y los ciudadanos, se asignó el cargo correspondiente.

Los cargos se designaron de manera horizontal, nombrando primero a las y los Presidentes, luego a las y los Secretarios, posteriormente a las y los Escrutadores y finalmente a las y los Suplentes Generales.

Los resultados indicaron que fueron insaculados un total de 12 personas para la integración de las MEC del VA. Del total de ciudadanas y ciudadanos insaculados, 8 fueron propietarios y 4 fueron suplentes generales.

VII. Difusión de la Prueba Piloto 2023

VII.1 Acciones de difusión por parte del Instituto

El Instituto realizó acciones de difusión de la Prueba Piloto 2023 a través de los formatos, radio y medios digitales; las JLE y JDE aportaron acciones de difusión en otros medios como T.V. local y entrevistas en radio; el IEC y el IEEM también colaboraron en la difusión del Voto Anticipado en redes sociales, así como en entrevistas y publicaciones en diversos medios de comunicación.

De acuerdo con la información proporcionada por la DECEyEC, se produjeron y difundieron dos materiales para radio, uno dirigido a Coahuila de Zaragoza, y otro para el Estado de México; en ambos casos la difusión inició el 5 de marzo. Conforme a lo informado por la DEPPP los impactos de los materiales de radio referidos.

Tabla 23
Impactos de spots de radio

Entidad	Pautado	Verificado	Transmitido	% Cumplimiento
Total	1,346	1,341	1,330	99.18
México	478	475	471	99.16
Coahuila	868	866	859	99.19

Fuente: DECEyEC con información proporcionada por la DEPPP.

Tabla 24
Impactos de spots de radio por entidad

Entidad	Versión	Impactos transmitidos
Estado de México	C1_SC_PRUEBA PILOTO VOTO ANTICIPADO_0223_RD (MEX)	1,937
Coahuila de Zaragoza	C1_SC_PRUEBA PILOTO VOTO ANTICIPADO_0223_RD (COAH)	3,484

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información proporcionada por la DECEyEC

A continuación, se muestran los resultados de la implementación de la pauta en medios digitales entre los meses de marzo y mayo.

Tabla 25
Difusión en medios digitales

Medio	Tipo	Segmentación	Impresiones ³	Clicks ⁴	Fecha de inicio de difusión	Fecha de término de difusión
Spotify	Audio + Banner	Ciudadanía mayor de 18 años residente en Coahuila y en Estado de México	318,275	209	28/03/2023	10/04/2023
Spotify	Audio + Banner	Ciudadanía mayor de 18 años residente en Coahuila y en Estado de México	528,602	493	17/04/2023	06/05/2023
El Sol de la Laguna	Mega banner	Ciudadanía mayor de 18 años residente en Coahuila	117,331	241	08/05/2023	19/05/2023
Milenio, Estado de México	Box banner	Ciudadanía mayor de 18 años residente en Estado de México	3,183	4	08/05/2023	19/05/2023
TOTAL			967,391	947		

Fuente: DECEyEC.

En las redes sociales del Instituto, de la difusión realizada por Facebook y Twitter, con 1,372 interacciones y 136,500 impresiones.

Tabla 26
Difusión en redes sociales

Copy	Tema	Red social	Fecha	Enlace permanente	Interacciones ⁵	Impresiones
El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX				https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02sot8kL8i7AUtsx8AWPZyiAaMUz18uaXksbAct5wCN5R5AALD66ao7F418L6r7A9l		
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo.	Voto Anticipado	Facebook	24/04/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02sot8kL8i7AUtsx8AWPZyiAaMUz18uaXksbAct5wCN5R5AALD66ao7F418L6r7A9l	34	7,109

³ Impresiones: Es el número de veces que una publicación ha sido vista. Una sola persona puede ver varias veces una publicación o contenido.

⁴ Clicks: Pulsaciones que se realizan por medio de un *mouse* u otro dispositivo para dar una instrucción a una computadora.

⁵ Interacciones: Acciones que realizan los usuarios en una publicación orgánica o en un anuncio. Dicho comportamiento o acciones se puede medir a través de likes, shares, comentarios, reacciones, guardados, clic, entre otros.

Tabla 26
Difusión en redes sociales

Copy	Tema	Red social	Fecha	Enlace permanente	Interacciones ⁵	Impresiones
<p>El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX</p> 	Voto Anticipado	Facebook	26/04/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02oexwiUppyx0UDkURFS9EiKUHSqjBh7PtN2AkJSfgvaEqXU5rRYWTA9obGE6jJGm7I	71	4,944
<p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo.</p> <p>El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX</p> 	Voto Anticipado	Facebook	28/04/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0ST9hzE1yBkZzS5mvpNVe6BQPcyaLj1DWLC134KFpRq25ERQebtiWhzETYr1XTBhml	42	8,499
<p>El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX</p> 	Voto Anticipado	Facebook	04/05/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02YTK2u7DKQ5a673MYboSxNHUSSEsYKbeK7zi6HDHG4qutvhHVzZeU1HBq2vrEqD3RI	50	6,693
<p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo.</p> <p>El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX</p> 	Voto Anticipado	Facebook	15/05/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid02EN2CM7MoTnhJc4r57cJhRsKUCRFj1W6YCFn7V5FeRDdNrDWHVrALQKKXFmzC5e4cl	67	8,336

Tabla 26
Difusión en redes sociales

Copy	Tema	Red social	Fecha	Enlace permanente	Interacciones ⁵	Impresiones
<p>El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.</p> <p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes desde el 15/MAY y finalizará el próximo día 19/MAY 🗳️. El INE trabaja para que todas las personas puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.</p>	Voto Anticipado	Facebook	16/05/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid09Yt3w5Wv94wpGQDCvpTAYTnT5TMk9n9neV1oBVDTfaSZTGXQcd5vWtRT1yzsPwUhl	30	4,973
<p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes desde el 15/MAY y hasta mañana, 19/MAY. https://bit.ly/3YxtqYI El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.</p>	Voto Anticipado	Facebook	18/05/2023	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0amrqRFavRE1aJVivceioFcR5rqc b1bx C8A7adLLT9m BTLAzx1fyDnmDpSSzc5xwI	33	4,957
<p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🗳️. https://t.co/JdRhxNdK m1 El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.</p>	Voto Anticipado	Twitter	26/04/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1651364030190084097	38	3,696
<p>Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🗳️. https://t.co/aaoNhit1FP</p>	Voto Anticipado	Twitter	25/04/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1650896927590957074	39	3,994

Tabla 26
Difusión en redes sociales

Copy	Tema	Red social	Fecha	Enlace permanente	Interacciones ⁵	Impresiones
El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.						
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🗳️. https://t.co/njl2V6LwzO El INE trabaja para que todas las personas puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.	Voto Anticipado	Twitter	23/04/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1650153805647060994	62	4,509
. Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo. https://t.co/PBTQJMoc8 El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.	Voto Anticipado	Twitter	22/04/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1649958518454378496	61	5,940
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🗳️. https://t.co/ncamyj9R5P El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 🗳️.	Voto Anticipado	Twitter	19/04/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1648894759107465216	60	5,025
. Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes a partir de hoy y hasta el 19 de mayo 🗳️. https://t.co/x6PE3rLXJt	Voto Anticipado	Twitter	15/05/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1658138290631987200	51	3,876

Tabla 26
Difusión en redes sociales

Copy	Tema	Red social	Fecha	Enlace permanente	Interacciones ⁵	Impresiones
El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 📢.						
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🔄. https://t.co/OfgOMcM1wl El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 📢.	Voto Anticipado	Twitter	13/05/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1657527139959226368	38	4,815
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🔄. https://t.co/BXQz36HhFU El INE garantiza que todas y todos puedan votar en las #Elecciones2023MX 📢.	Voto Anticipado	Twitter	09/05/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1656046131451707411	53	3,919
Si te inscribiste a la prueba piloto de #VotoAnticipado, personal del Instituto te visitará para que participes del 15 al 19 de mayo 🔄. https://t.co/0m1r3LGavF	Voto Anticipado	Twitter	04/05/2023	https://twitter.com/INEMexico/status/1654328312414478337	47	5,514
Total					775	86,799

Fuente: DECEyEC

Respecto a la difusión, las JLE señalaron que en coordinación con las JDE respectivas, realizaron diversas acciones de difusión que se reflejan en la Tabla 27. Es importante señalar que el rubro de otros se compone por acciones como volanteo, publicación en estrados, pláticas informativas y remisión de información por correo electrónico, entre otras.

Tabla 27
Acciones de difusión realizadas por las JLE y JDE de Coahuila de Zaragoza y del Estado de México

Entidad federativa	Tipo de acción de difusión				Total
	Publicación en Redes sociales	Entrevista en TV o radiofónica	Periódico o revista	Otro tipo de acciones	
Total	1,321	25	15	59	1,420
Coahuila de Zaragoza	41	4	7	0	43
México	1,289	21	8	59	1,377

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JLE.

VII.2 Acciones de difusión por parte de los OPL

En atención a lo que establecen los Lineamientos y el Modelo de Operación, los OPL coadyuvaron en la difusión de la Prueba Piloto 2023; el IEC informó que, a través de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, generó y difundió en redes sociales del OPL, siete infografías de Voto Anticipado, en las que se mantuvo como ejes temáticos: la información general sobre lo que es el Voto Anticipado, elecciones en las que se realizará, requisitos y modo de votación.

El IEC también señaló que, por medio de las cuentas institucionales de redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram, realizó un total de 50 publicaciones de la Prueba Piloto 2023, de las que hubo un total de 15,034 visualizaciones.

Tabla 28
Difusión del IEC en redes sociales

Red social	Cantidad de Publicaciones	Visualizaciones
Total	50	15,034
Twitter	13	5,938
Facebook	26	8,548
Instagram	11	548

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEC.

En el mismo informe, el IEC refirió que también llevó a cabo acciones de promoción de la Prueba Piloto 2023 a través de 6 medios de comunicación.

Tabla 29
Difusión del IEC en medios de comunicación

Medio de comunicación	Tipo de medio		
	Impreso	Digital	Televisión
Total	4	6	1
Vanguardia MX	X	X	
Capital Coahuila	X	X	
Milenio Laguna	X	X	
Telediario		X	X
Infonor		X	
El Sol de la Laguna	X	X	

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEC.

Por conducto del oficio número IEEM/SE/2062/2023, el IEEM a través de su Secretaría Ejecutiva remitió un informe en el que señala como acciones de difusión la elaboración de cinco infografías sobre el Voto Anticipado, para su publicación en redes sociales.

Asimismo, el IEEM refiere que realizó 36 publicaciones en redes sociales, de las que se hicieron 19,099 impresiones y 992 interacciones.

Tabla 30
Difusión del IEEM en redes sociales

Red social	Cantidad de Publicaciones	Impresiones	Interacciones
Total	36	19,099	992
Facebook	12	11,600	687
Twitter	12	4,768	172
Instagram	12	2,731	133

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEEM.

El IEEM también refirió que llevó a cabo acciones de difusión en medios de comunicación.

Tabla 31
Difusión del IEEM en medios de comunicación

Medio de comunicación	Tipo de medio	
	Impreso	Digital
Total	7	11
Impulso		X
Diario Amanecer		X
La Tribuna		X

Tabla 31

Difusión del IEEM en medios de comunicación

Medio de comunicación	Tipo de medio	
	Impreso	Digital
La Calle		X
Así Sucede		X
Alonso Herrera Noticias		X
Ordenador Político		X
El Informante		X
Razona-Actúa-Noticias		X
Diario Xpotencial		X
Poder EdoMex		X
El Monitor EdoMex		X
Eje 19		X
Ultra Noticias		X
Comunicadores Mx		X
Agenda Mexiquense	X	
El Sol de Toluca	X	
Heraldo del Estado de México	X	

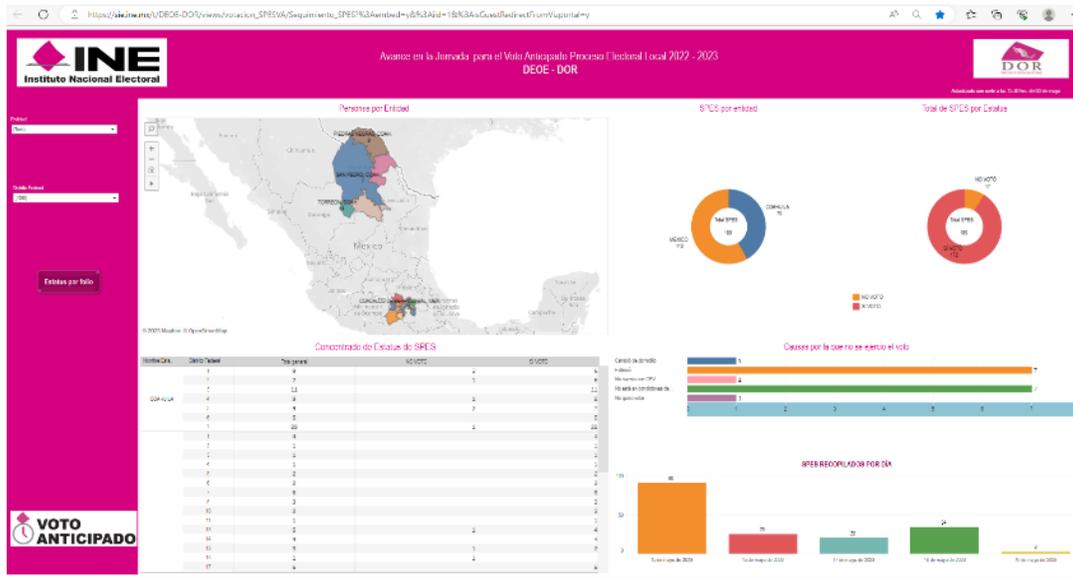
Fuente: Elaborado por la DEOE con base en el informe del IEEM.

VIII. Jornada de Votación Anticipada

Del 15 al 19 de mayo, tal como lo establece el Modelo de Operación las JDE por conducto de las Personas Designadas, acudieron a los domicilios de las PVA para entregarles el SPES JL correspondiente para que emitieran su VA.

Para darle seguimiento al avance de la votación anticipada, la DEOE implementó un aplicativo para la captura de información por parte de las JDE, así como un tablero en el que se reflejó el avance en la recopilación del VA.

Imagen 3
Tablero de seguimiento a la Jornada de Votación Anticipada



En la Jornada de Votación se recopiló el voto de 172 PVA, de las 189 que conformaron la LNEVA Definitiva; en el caso de Coahuila de Zaragoza, se obtuvo la votación de 71 de las 79 PVA; en el Estado de México, votaron 101 de las 110 PVA.

Tabla 32
PVA que votaron y no votaron por entidad federativa y sexo

Entidad	Total LNEVA	PVA que votaron		PVA que no votaron		Total
		H	M	H	M	
Total	189	55	117	7	10	189
Coahuila de Zaragoza	79	19	52	2	6	79
México	110	36	65	5	4	110

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

De las PVA que votaron, 55 fueron hombres y 117 mujeres; respecto a las que no votaron 7 eran hombres y 10 mujeres. En el caso de Coahuila la mayor cantidad de votantes se registró en el 07 distrito electoral federal; y en el Estado de México los distritos 24 y 35 son los que más votantes tuvieron.

Tabla 33
PVA que votaron y no votaron por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Sí Votó		No Votó		Total entidad	Votó		No Votó		Total entidad
	H	M	H	M		H	M	H	M	
Total	19	52	2	6	79	36	65	5	4	110
01	3	3	1	2	9	1	3	0	0	4

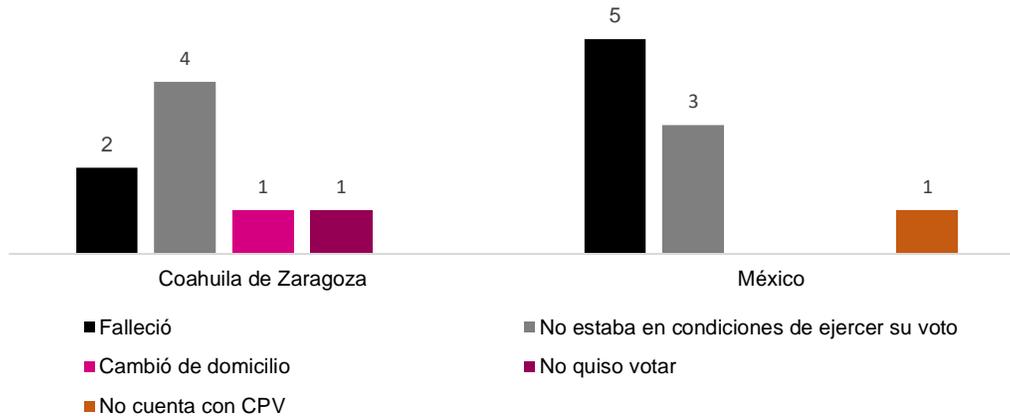
Tabla 33
PVA que votaron y no votaron por entidad federativa, distrito electoral federal y sexo

Distrito Electoral Federal	Sí Votó		No Votó		Total entidad	Votó		No Votó		Total entidad
	H	M	H	M		H	M	H	M	
02	1	5	0	1	7	1	0	0	0	1
03	1	10	0	0	11	0	1	0	0	1
04	3	5	1	0	9	0	1	0	0	1
05	2	5	0	2	9	0	2	0	0	2
06	1	4	0	0	5	1	1	0	0	2
07	8	20	0	1	29	2	4	0	0	6
08						1	2	0	0	3
10						2	0	0	0	2
11						0	1	0	0	1
13						1	3	0	1	5
14						4	0	0	0	4
15						1	1	1	0	3
16						0	0	1	0	1
17						0	5	0	0	5
18						2	4	0	0	6
19						0	3	0	0	3
20						2	2	0	1	5
22						1	5	0	1	7
23						1	0	0	0	1
24						3	5	1	1	10
25						1	0	0	0	1
26						0	1	0	0	1
27						2	1	1	0	4
28						1	0	0	0	1
29						0	3	0	0	3
31						0	3	0	0	3
33						1	0	0	0	1
34						0	3	0	0	3
35						2	6	0	0	8
36						1	1	0	0	2
37						1	0	1	0	2
38						1	0	0	0	1
39						1	0	0	0	1
40						0	1	0	0	1
41						2	3	0	0	5

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Como se puede observar 17 PVA no ejercieron su voto, lo que de acuerdo con la información emitida por las JDE se debió a fallecimientos, a que no estaban en condiciones de ejercer su voto porque su estado de salud había desmejorado, cambiaron de domicilio, no quiso votar o no contaba con su CPV.

Gráfica 20
PVA por entidad federativa que no votaron según causa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Como es posible observar en la Tabla 33, la mayor parte de las PVA que no votaron, se registró en los grupos de edad de 65 años o más.

Tabla 34
PVA por entidad federativa, grupo de edad, sexo y estatus de votación

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza					México				Total entidad	Total	
	Votó		Votó		Total entidad	Votó		No Votó				Total entidad
	H	M	H	M		H	M	H	M			
Total	19	52	2	6	79	36	65	5	4	110	189	
19	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
20-24	0	1	0	0	1	3	1	0	0	4	5	
25-29	1	0	0	0	1	2	1	0	0	3	4	
30-34	0	0	0	1	1	2	2	1	0	5	6	
35-39	0	0	0	0	0	4	2	1	0	7	7	
40-44	2	0	0	0	2	1	1	0	0	2	4	
45-49	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	2	
50-54	0	1	0	0	1	5	2	1	0	8	9	
55-59	1	4	0	0	5	1	3	0	0	4	9	
60-64	0	2	0	0	2	3	2	0	1	6	8	
65-69	6	2	1	0	9	5	6	1	0	12	21	
70-74	7	6	0	0	13	1	8	0	0	9	22	
75-79	0	1	0	0	1	5	7	1	0	13	14	
80-84	1	12	0	0	13	2	13	0	2	17	30	

Tabla 34
PVA por entidad federativa, grupo de edad, sexo y estatus de votación

Grupo de edad	Coahuila de Zaragoza					México				Total entidad	Total	
	Votó		Votó		Total entidad	Votó		No Votó				Total entidad
	H	M	H	M		H	M	H	M			
85-89	0	15	1	1	17	0	7	0	0	7	24	
90-94	1	3	0	3	7	0	7	0	1	8	15	
95-99	0	4	0	0	4	0	2	0	0	2	6	
100 +	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	2	

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Según la información registrada por las JDE en el aplicativo de seguimiento a la Jornada de Votación, la mayor parte de la votación anticipada se recopiló el primer día del periodo establecido.

Imagen 4
Votación anticipada por día



Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las JDE.

Los Lineamientos y el Modelo de Operación disponen que una vez recopilada la votación anticipada las JDE procederían a ordenar los SPES VA y remitirlos a la JLE correspondiente. Señalan también que, en el caso de Coahuila de Zaragoza, los SPES VA debían ordenarse por distrito electoral local, en atención de la elección de diputaciones de la entidad, así como alfabéticamente; para el Estado de México los SPES VA solo se ordenarían alfabéticamente.

En atención a la disposición mencionada, las JDE de Coahuila de Zaragoza entregaron los SPES VA a la JLE el 19 de mayo; en el Estado de México la entrega se efectuó el 20 de mayo. Las JLE procedieron a recibir y resguardar los SPES VA en un espacio dentro del inmueble que ocupan. A la conclusión de las actividades, el personal de la JLE envió esta información nominativa, de la votación recibida, a la DERFE vía correo electrónico institucional, a fin de que se generara e imprimiera la LNEVA para Escrutinio y Cómputo, la cual se entregó en 2 tantos, impresa en papel seguridad, para su uso durante la jornada electoral.

Se tuvo conocimiento que, durante las actividades de votación anticipada, la extracción de los instrumentos del interior de los SPES JL, para que las PVA sufragaran no fue fácil, pues el diseño de los SPES JL dificulta separar las pestañas de éste, por lo que las Personas Designadas sugirieron se revise y mejore el diseño para facilitar su manejo a las PVA.

IX. RPP ante MEC VA

Para el registro de RPP la Junta General Ejecutiva del Instituto, emitió el acuerdo número INE/JGE68/2023, mediante el que aprobó el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; así como, Anticipado y de las Personas en Prisión Preventiva, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos.

En el caso del Voto Anticipado el procedimiento aprobado, estableció que cada PP y CI, podía acreditar a una persona representante propietaria y una suplente ante las MEC VA; así como una persona representante general por cada 20 MEC VA que se instalaran en alguna de las entidades federativas.

En Coahuila de Zaragoza solo hubo acreditación de representantes de Morena y asistencia al escrutinio y cómputo del VA. En el Estado de México se registraron representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Morena y Nueva Alianza Estado de México, en el escrutinio y cómputo hubo asistencia de representantes del Partido Revolucionario Institucional y de Morena.

X. Escrutinio y cómputo del VA

Los Lineamientos y el Modelo de Operación establecieron que el escrutinio y cómputo de la votación anticipada se llevaría a cabo el día de la Jornada Electoral del 4 de junio por las MEC VA que deberían instalarse en las sedes de los CL de la entidad respectiva. En atención de dicha disposición las y los funcionarios de las MEC VA se presentaron en la sede del CL antes de las 17:00 horas del día de la Jornada Electoral, para recibir de parte de la Presidencia del CL los SPES VA, junto con la documentación y materiales electorales para llevar a cabo el escrutinio y cómputo a partir de las 18:00 horas.

La fracción ii, del apartado III.1 Preparación de los materiales y documentación electoral para el escrutinio y cómputo en los CL del Modelo de Operación, señala la documentación electoral que debía entregar el IEC a la JLE de Coahuila de Zaragoza para el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado de la elección de diputaciones; sin embargo, de acuerdo con el acta circunstanciada número INE/JLE/OE/CIRC/002/2023 elaborada por el encargado de despacho de la Vocalía del Secretario de esa entidad, el IEC no entregó

las cantidades requeridas para que la MEC VA desarrollara sus actividades, situación que tuvo que ser solventada incluso el día del escrutinio y cómputo, día en que el IEC entregó parte de los cuadernillos para hacer la operaciones de escrutinio y cómputo.

Al respecto, mediante el oficio INE/DEOE/0761/2023 la DEOE solicitó un informe a la JLE de Coahuila de Zaragoza; instancia que, por conducto del diverso número INE/JL/COAH/VS/274/2023, respondió lo siguiente:

Con respecto a este punto, cabe hacer la siguiente precisión, en fecha 22 de abril de 2023 se recibió en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva la documentación electoral que se utilizaría para la Prueba Piloto de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023, entre los que se encontraban los sobres con los que se integraría el expediente, hojas de incidentes, constancias de clausura, entre otros, la cual se entregó en paquetes cerrados y no fueron abiertos en ese momento para verificar su contenido, una vez recibida la documentación fue puesta a resguardo en las oficinas que ocupa la Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva; posteriormente en fecha 26 de abril en presencia de funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Coahuila, además de las representaciones de los partidos políticos, se llevó a cabo la integración y preparación de los Sobres Paquete Electoral de Seguridad de Junta Local para Voto Anticipado, al término de la actividad las boletas sobrantes junto con la documentación electoral que sería utilizada el día de Jornada Electoral para el escrutinio y cómputo que continuaban en paquetes cerrados, fueron introducidas en una caja de cartón la cual fue cerrada y sellada para su posterior resguardo en la oficina que ocupa el Centro Estatal de Consulta del Padrón Electoral ubicado en la planta baja del inmueble que ocupa la Junta Local Ejecutiva; con la finalidad de garantizar la integridad y seguridad de la documentación que se utilizaría para la realización del escrutinio y cómputo los paquetes que los contenían no fueron abiertos hasta momentos previos a su entrega a las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo para Voto Anticipado, al realizar la apertura de los paquetes y contabilizar la documentación el personal de la Vocalías de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica se percató de que sería insuficiente debido al número de expedientes que debían conformarse, dado que la documentación fue proporcionada por el Instituto Electoral de Coahuila y en ese momento no contaba con insumos adicionales que pudieran ser proporcionados de manera inmediata, se tomó la determinación de a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica reproducir a partir de fotocopias y sobres color manila los insumos necesarios para la integración de los expedientes, para ello se hizo uso de materiales y útiles de oficina de las diversas áreas de la Junta Local, material para simulacros, clasificadores de votos y otros elementos que se habían utilizado durante el desarrollo de la capacitación de los funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo para Voto Anticipado, el personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica se dio a la tarea de elaborar los sobres para la integración de expedientes y reproducir aquellos documentos que hicieran falta en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, por ejemplo hojas de incidentes, con la finalidad de cumplir con los trabajos relacionados con la implementación de la prueba Piloto de Voto Anticipado.

En el mismo sentido con la intención de identificar las causas por las que no se entregó oportunamente y en las cantidades necesarias la documentación para el escrutinio y cómputo, mediante el oficio INE/DEOE/0760/2023 la DEOE por conducto de la UTVOPL requirió al IEC un informe al respecto, mismo que envió a través del oficio número IEC/SE/2923/2023, en el que señala que el retraso para la entrega de las boletas se debió a que, no tuvieron el tiempo suficiente entre la notificación por parte de la DEOE sobre la cantidad de boletas a imprimir para el VA, la emisión de la orden de impresión de boletas por parte del IEC a la empresa que ganó la licitación para el efecto, y la producción de éstas; razón por la que la entrega de las boletas se realizó el 22 de abril, es decir, un día después del límite establecido en el Modelo de Operación.

En el mismo informe el IEC abundó que en lo que corresponde a la documentación para el escrutinio y cómputo del VA, interpretó que dado que la cantidad de electores era menor a 750 solamente debían entregar documentación para una Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA, por lo que la dotación de documentos no consideró la elección de las 16 diputaciones locales; también, informó que el 3 de junio se les notificó de los faltantes de documentación, por lo que de inmediato procedieron a imprimirla para entregarla a la Junta Local Ejecutiva de Coahuila.

En el informe del IEC, no se observan los costos de la documentación para la implementación del VA.

En el caso del Estado de México la entrega de documentación y materiales electorales para el escrutinio y cómputo se realizó oportunamente por parte del IEEM.

Con relación a este tema, en atención al oficio número INE/DEOE/0760/2023, el IEEM mediante el diverso IEEM/DO/2398/2023, respondió que los costos de la documentación y materiales utilizados para el VA, fueron los siguientes:

Tabla 35
Documentación electoral para el Voto Anticipado en el estado de México

No.	Concepto	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total	Periodo de Producción
1	Boleta de Gubernatura.	120	\$60.55	\$7,266.00	
2	SPES JL.	120	\$332.90	\$39,948.00	
3	SPES VA.	120	\$332.90	\$39,948.00	
4	SV para elección de Gubernatura.	120	\$18.42	\$2,210.40	
5	Plantilla Braille.	36	\$162.75	\$5,859.00	
6	Sobre para LNEVA.	2	\$252.85	\$505.70	
7	Sobre para expediente de MEC VA.	2	\$252.85	\$505.70	
8	Sobre para AEC VA por fuera del paquete electoral.	2	\$252.85	\$505.70	
9	Sobre para votos válidos de la elección de Gubernatura.	2	\$252.85	\$505.70	4 al 19 de abril
10	Sobre para votos nulos de la elección de Gubernatura.	2	\$252.85	\$505.70	
11	Cuadernillo para hacer las operaciones de MEC VA de la elección de Gubernatura.	2	\$7.66	\$15.32	
12	Guía de apoyo para la clasificación de los votos.	2	\$48.49	\$96.98	
13	Clasificador de votos.	2	\$10.09	\$20.18	
14	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Gubernatura.	2	\$14.00	\$28.00	
15	Hoja de incidentes.	2	\$14.00	\$28.00	
16	Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y	2	\$14.00	\$28.00	

Tabla 35

Documentación electoral para el Voto Anticipado en el estado de México

No.	Concepto	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total	Periodo de Producción
	cómputo y recibo de copia legible.				
Total				\$97,976.38	

Fuente: IEEM

Tabla 36

Material electoral para el Voto Anticipado en el estado de México

No.	Concepto	Cantidad	Monto Unitario	Monto Total	Periodo de Producción
1	*Mampara especial.	41	\$270.00	\$11,070.00	No se requirió comprar este material
2	Crayón para marcador de boletas (caja con 5).	36	\$24.36	\$876.96	4 al 19 de abril
3	Bolsa para sobrantes SPES (transparente de basura).	41	\$2.97	\$121.77	No se requirió comprar este material
4	Sello "Votó 2023".	41	\$23.78	\$974.98	4 al 19 de abril
5	Cojín para sellos.	41	\$25.49	\$1,045.09	No se requirió comprar este material
6	Tinta para sellos.	41	\$15.12	\$619.92	No se requirió comprar este material
7	**Urnas.	1	\$232.00	\$232.00	No se requirió comprar este material
8	Caja paquete.	1	\$438.48	\$438.48	25 al 27 de marzo
Total				\$15,379.20	

* El monto adjudicado de la mampara especial corresponde al del año 2017, ya que para la Elección de Gobernatura no se realizó la compra de este material.

**El monto adjudicado de la urna corresponde al del año 2021, ya que para la Elección de Gobernatura no se realizó compra de este material.

Fuente: IEEM

El 4 de junio, en ambas entidades antes de las 17:00 horas, las presidencias de los CL procedieron a extraer los SPES VA de los espacios en los que resguardaron y enseguida los entregaron a las presidencias de las MEC VA. Estas tareas se realizaron en presencia de integrantes de los respectivos CL, RPP ante las MEC VA, funcionariado de los OPL y medios de comunicación.

De acuerdo con la información proporcionada por la JLE de México, durante el escrutinio y cómputo, notaron la presencia de alrededor de 50 personas ajenas a la JLE y a las MEC VA, entre las que se pudo identificar a observadoras y observadores electorales, señaló además que no cuenta con el dato preciso de la cantidad de personas que hicieron tareas de observación electoral.

Conforme a la información emitida por la JLE de Coahuila de Zaragoza, mediante el oficio número INE/JL/COAH/VS/274/2023, durante el desarrollo del escrutinio y cómputo del

Voto Anticipado, se contó con la presencia de 6 personas acreditadas como observadoras electorales, quienes desarrollaron sus actividades de manera eventual en cada una de las mesas durante el tiempo que duró el escrutinio y cómputo, es decir no estuvieron de principio a fin en la actividad.

En ambas entidades la MEC VA se integró con las personas que fueron designadas por el CD respectivo.

A las 17:00 horas dio inicio la instalación de las dos MEC del VA en ambas entidades. Durante la Jornada Electoral, en cada Local Único, las y los CAE y SE realizaron labores de acompañamiento y asistencia a las y los FMEC, además de personal de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Locales y de la DECEyEC.

Durante el escrutinio y cómputo se identificó que en los SPES VA correspondientes a uno de los distritos electorales federales, las boletas no se resguardaron en los respectivos SV, por lo que se tuvo cuidado de que al sacar las boletas del SPES VA no se visualizaran las marcas realizadas por las PVA. Asimismo, fue evidente que la acción de sacar las boletas de cada uno de los SV requirió que el funcionariado de las MEC VA dedicara mucho tiempo a esta tarea, pues existió un SV para la elección de gubernatura y otro para la de diputaciones locales. En el Estado de México no se registraron incidentes que afectaran el desarrollo del escrutinio y cómputo.

Al concluir con el escrutinio y cómputo, las MEC VA procedieron a integrar los expedientes de las elecciones y entregarlos a las respectivas presidencias del CL de cada entidad.

El mismo 4 de junio, las presidencias de los CL entregaron a las comisiones de cada OPL los respectivos expedientes de las elecciones.

XI. Incorporación de los resultados del Voto Anticipado por parte de los OPL

Tanto los Lineamientos como el Modelo de Operación instruyen a los OPL a aprobar los procedimientos para la incorporación de los resultados del Voto Anticipado al PREP, SRA y cómputos correspondientes; en ese sentido, mediante el Acuerdo el IEC/CG/161/2023 el IEC aprobó el procedimiento de los expedientes de Voto Anticipado, Voto de las Personas en Prisión Preventiva y Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para su integración en el PREP; en el registro de actas y en los cómputos electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

En el caso de Diputaciones Locales, los resultados se reflejaron en la tabla de sumatoria de los resultados de los cómputos distritales, pero no fueron visibles en la página mediante la que se difundieron los resultados de los cómputos.

Imagen 5

Incorporación de resultados de Voto Anticipado en Coahuila de Zaragoza

Programa de Resultados Electorales Preliminares 2023
Elecciones Estatales de Coahuila

Resumen de la votación

En Casillas	En el Extranjero	Anticipados	En Prisión Preventiva	Candidaturas no registradas	Nulos	Total de votos
1,270,527	1,022	68	12	991	30,136	1,302,756
97.5260%	0.0784%	0.0052%	0.0009%	0.0760%	2.3132%	100.0000%

Gubernatura - Voto Anticipado
Coahuila

El total de votos calculado y porcentaje que se muestran, se refieren a los votos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional hasta el momento. Por presentación, los decimales de los porcentajes muestran sólo cuatro dígitos. No obstante, al considerar todos los decimales, suman 100%.

Votos en Acta Contabilizada

Partido	Votos	Porcentaje
PAN	9	12.6760%
PRD	36	50.7942%
PSD	0	0.0000%
PT	6	8.4507%
UCC	2	2.8169%

Por presentación, los decimales de los porcentajes muestran sólo cuatro dígitos. No obstante, al considerar todos los decimales, suman 100%.

Resumen de la votación

Votos acumulados	Candidaturas no registradas	Nulos	Total de votos
68	0	3	71
95.7746%	0.0000%	4.2253%	100.0000%

Detalle de votos por Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en Territorio Nacional

Mesa de Escrutinio	Acta digitalizada	PAN	PRD	PSD	PT	UCC	Candidaturas No Registradas	Votos Nulos	Total	Observaciones en Acta				
Voto Anticipado 1	9	36	0	0	6	2	14	0	0	0	0	3	71	

← → ↻ iec.org.mx/elecciones_coahuila_2023/elecciones2023.php

Gmail YouTube Maps

IEC Resultados Gubernatura Resultados Diputaciones

ETAPA DE CÓMPUTOS GUBERNATURA

Último corte: 08-06-2023 Hora local: 04:15:03 PM (UTC-5)

TABLA DE AVANCE ESTATAL

RESUMEN ESTATAL									
ACTAS PROCESADAS		ACTAS POR PROCESAR		ACTAS COTEJADAS		ACTAS RECONTADAS		TOTAL DE ACTAS	
Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %	Número de actas	Porcentaje %
4050	100	0	0	1563	38.59	2487	61.41	4050	100%
100%									

RESUMEN DE LA VOTACIÓN

ÚLTIMO CORTE: 08-06-23, HORA LOCAL: 04:15:03 PM (UTC-5)

RESUMEN DE VOTACIÓN

	81,526	624,024	29,054	35,460	178,888	42,355	287,660	19,837	8,773	857	1,908	2,668	908	30
TOTAL DE VOTOS	81,526	624,024	29,054	35,460	178,888	42,355	287,660	19,837	8,773	857	1,908	2,668	908	30
PORCENTAJE	6.06%	46.4%	2.16%	2.64%	13.3%	3.15%	21.39%	1.47%	0.65%	0.06%	0.14%	0.2%	0.07%	2.3

VOTACIÓN POR MUNICIPIOS

VMRE/VA/VPPP	208	209	10	11	179	24	389	50	10	1	10	5	11												
#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	
1	cve_cas2	clave_acta	dtto_f	dtto_loc	municipio	nom_mun	seccion	casilla	tipo	pan	pri	prd	pvem	pt	udc	mc	morena	cand_ind1	PAN_PRI	PAN_PRI	PAN_PRD	PRI_PRD	PVEM_UD	cand_nr	
2	0000A1	D010000A1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
246	0000A2	D020000A1	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
484	0000A3	D030000A1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
765	0000A4	D040000A1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1033	0000A5	D050000A1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1289	0000A6	D060000A1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1567	0000A7	D070000A1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1836	0000A8	D080000A1	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2031	0000A9	D090000A1	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2349	0000A10	D100000A1	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2593	0000A11	D110000A1	1	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2764	0000A12	D120000A1	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3030	0000A13	D130000A1	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3354	0000A14	D140000A1	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3584	0000A15	D150000A1	1	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3827	0000A16	D160000A1	1	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4091																									
4092																									

En lo que corresponde al Estado de México, el IEEM aprobó el Acuerdo IEEM/CG/77/2023, mediante el que emitió el procedimiento para la incorporación en el PREP y en el Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos, de los resultados que se obtuvieran de las modalidades de Voto de los Mexiquenses Residentes en el Extranjero, de Personas en Prisión Preventiva y Anticipado, para la Elección de Gubernatura 2023.

Imagen 6
Incorporación de resultados de Voto Anticipado en el Estado de México

← → ↻ prep.ieem.org.mx/#/gubernatura

Gmail YouTube Maps

Portal del IEEM

Base de datos Preguntas frecuentes Centro de ayuda A Claro Oscuro

Programa de Resultados Electorales Preliminares 2023
Elecciones Estatales del Estado de México

PREP
2023 • MEX

Gubernatura

Consulta de votación
Selecciona el reporte que deseas consultar:

Votos por Candidatura

Votos por Partido Político

Detalles por:
Distrito:
Todos

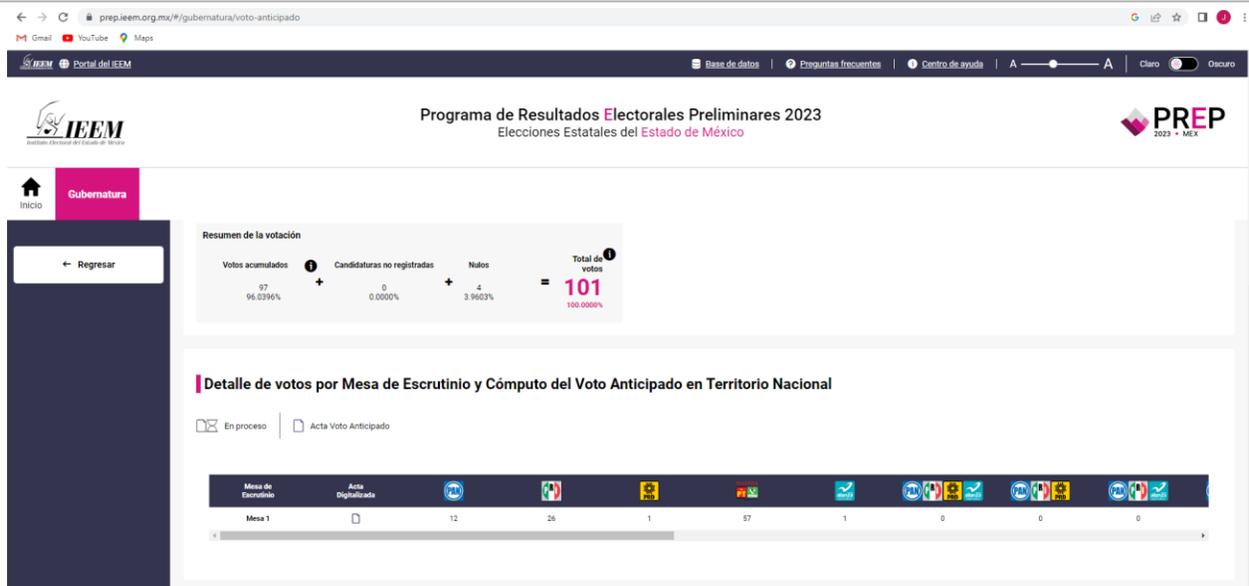
Resumen de la votación

En Casillas	En el Extranjero	Anticipados	En Prisión Preventiva	Candidaturas no registradas	Nulos	Total de votos
6,023,846 96.8892%	2,280 0.0357%	97 0.0015%	4,409 0.0709%	11,985 0.1890%	174,894 2.8144%	6,214,217 100.0000%

Voto en el Extranjero Ver Resultados

Voto Anticipado Ver Resultados

Voto en Prisión Preventiva Ver Resultados



Instituto Electoral del Estado de México
Secretaría Ejecutiva
Dirección de Organización
Resultados de los Cómputos por Candidato Ganador de la Elección de Gubernatura 2023

NOMBRE_ESTADO	ID_DISTRITO_LOCAL	CABECERA_DISTRICTAL_LOCAL	SECCIONES	CASILLAS	PAN_PRI_PRO_NAEM	PT_PVEM_MORENA	NUM_VOTOS_VÁLIDOS	NUM_VOTOS_CAN_NREG	NUM_VOTOS_NULOS	TOTAL_VOTOS	LISTA_NOMINAL
MÉXICO		VOTO MEXIQUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		4	629	1,657	2,286	13	19	2,318	57,915
MÉXICO		VOTO ANTICIPADO		1	40	57	97	0	4	101	110
MÉXICO		VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA		7	2,527	1,876	4,403	2	106	4,511	4,979

XII. Conclusiones

La Prueba Piloto 2023 cumplió con el objetivo de proporcionar las facilidades para que las Personas Solicitantes pudieran ejercer su derecho a votar, desde su domicilio.

Se identificaron áreas de oportunidad que permiten mejorar la construcción de los Lineamientos y el Modelo de Operación para la organización del Voto Anticipado en próximos procesos electorales locales, federales o concurrentes, e incluso en ejercicios de participación ciudadana.

El aplicativo para que las JDE capturaran el avance en la entrega de invitaciones, SIILNEVA y Votación Anticipada, permitió conocer con mayor oportunidad la información que el Modelo de Operación solicitaba al respecto.

En la Prueba Piloto 2023, se ratificó que como en la Prueba Piloto de Voto Anticipado en Aguascalientes, la mayor cantidad de Personas Solicitantes son de 65 años o más de edad.

Durante las visitas a las Personas Solicitantes fue posible identificar que, algunas de ellas presentan discapacidades que les dificulta o imposibilita interactuar con personas ajenas a su primer círculo social, por consecuencia aun cuando no tengan incapacidad física

para trasladarse a la casilla, tampoco podrían acudir a ella el día de la Jornada Electoral; razón por la que se considera pertinente revisar los Lineamientos LNEVA y el formato de la SIILNEVA.

También en las visitas domiciliarias para recabar el Voto Anticipado, fue posible identificar que a las PVA e incluso a familiares o personas de su confianza, se les dificulta abrir los SPES JL para obtener los instrumentos de votación.

Al igual que en la Prueba Piloto de Voto Anticipado en el PEL 2021-2022, en esta Prueba Piloto 2023 se registró retraso en la entrega de los materiales y documentación electoral por parte de uno de los OPL, ello a pesar de que, para este ejercicio se amplió el plazo para dicha entrega en comparación con el periodo previsto en 2022.

En el caso de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo con lo previsto en el Modelo de Operación, se identificó que se registraron faltantes de documentación electoral para el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado, que si bien se solventaron el día en que éste se realizó, no es lo óptimo para el adecuado funcionamiento de las MEC VA.

El escrutinio y cómputo de 17 elecciones -16 Diputaciones Locales y la Gubernatura- por una MEC VA en Coahuila de Zaragoza, permitió vislumbrar que el escrutinio y cómputo a nivel diputación federal o local, o, en su caso municipal por una MEC VA instalada en la sede del CL, genera cansancio en el funcionariado de casilla por el llenado de actas, lo que puede traer como consecuencia errores en los datos asentados, aunque no fue el caso para esta Prueba Piloto 2023, es necesario replantear el modelo de escrutinio y cómputo de estos ejercicios.

En lo referente a la conformación de la LNEVA, es evidente que en el caso de Coahuila de Zaragoza el cambio de los datos estadísticos presentados inicialmente por la DERFE y los que proporcionó en el mes de marzo de 2023, implicó que distritos electorales federales en los que no se tenía previsto el Voto Anticipado tuvieran que reorganizarse para atenderlo.

XIII. Líneas de Acción

Con la finalidad de hacer más asequible el Voto Anticipado para las personas que han ejercido su derecho conforme a lo que dispone el artículo 141 de la LGIPE y que presenta discapacidades distintas a las físicas, se prevén las siguientes líneas de acción:

- Coordinación con la DERFE, a fin de revisar a detalle la cantidad de registros vigentes en la Lista Nominal de Electores de trámites correspondientes a la credencialización conforme lo dispuesto al artículo 141 de la LGIPE.

- Con la finalidad de que no haya un incorrecto conteo de los votos y llenado de las actas correspondientes, se prevé que las MEC VA se instalen en cada uno de los distritos electorales federales en los que se instrumente la referida forma de votación.
- Para la proyección de cantidad de boletas a imprimir, la DEOE realizará la estimación con base en las SIILNEVA mediante las que las personas interesadas, manifiesten su intención de inscribirse a al LNEVA.
- Es importante que se armonicen los periodos de registro y aprobación de candidaturas para los cargos de elección local, con los establecidos para los de elección federal.
- Incorporar la leyenda de VOTO ANTICIPADO en las boletas que se utilicen para el siguiente ejercicio de Voto Anticipado.
- Revisar los diseños de los SPES JL, SPES VA y SV, a fin de modificarlos para facilitar su manejo a las PVA.
- Se establecerán reuniones de trabajo entre las JLE y los OPL, para que se realice un seguimiento puntual sobre la producción y entrega de los materiales y documentación electoral para las elecciones locales.
- El Instituto por conducto de la DERFE deberá promocionar para la Campaña Anual Intensa 2023, la credencialización a domicilio con base en lo dispuesto por el artículo 141 de la LGIPE.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023
VOTO ANTICIPADO

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:

- 1 Meta en este sobre sólo los votos nulos de la elección para las **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.
- 2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:
(Con número)

Documentación electoral para la elección de Gobernatura de Coahuila de Zaragoza aprobada por el Consejo General

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022 - 2023
GOBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
 PARTIDO DEL TRABAJO	 MOVIMIENTO CIUDADANO
 MORENA	 CANDIDATURA INDEPENDIENTE
SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.	
<input type="text"/> VOTO NULO	

Comisario Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

GOBERNATURA GOBERNATURA GOBERNATURA

GOBERNATURA GOBERNATURA

GOBERNATURA GOBERNATURA

GOBERNATURA GOBERNATURA

GOBERNATURA GOBERNATURA GOBERNATURA



VA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023
VOTO ANTICIPADO

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

ENTIDAD:

- 1 Meta en este sobre sólo los **votos nulos** de la elección para la **Gubernatura**, sacados de la urna.
- 2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:
(Con número)

Documentación electoral para la elección de Gubernatura del Estado de México aprobada por el Consejo General

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022 - 2023

GUBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
 PARTIDO DEL TRABAJO	 MOVIMIENTO CIUDADANO
 MORENA	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.	VOTO NULO

Consejo Presidencial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

GUBERNATURA	GUBERNATURA
GUBERNATURA	GUBERNATURA
GUBERNATURA	GUBERNATURA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

UTILICE UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGÚRESE QUE TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATIENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.
ENTIDAD FEDERATIVA: _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:
(Escriba lugar, calle, número, colonia o localidad)
Y SU INSTALACIÓN EMPEZO A LAS _____ P.M. DEL DÍA _____ DE _____ DE 2023.

3 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de ocuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA	HUBO INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CABELLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	EN SU CASO, ACUSE DE LA RESOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4 CLAUSURA DE LA MESA. Contesté:
Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente, sobres y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente, la o el Secretario de la mesa hace constar que, siendo las _____ horas del día _____ de junio de 2023, se clausuró la mesa y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Local que le corresponde por conducto de:

Marque con "X"
PRESIDENTE/A SECRETARÍA/O 1er. ESCRUTADOR/A 2do. ESCRUTADOR/A

En presencia de las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente que se indican: Marque con "X"



DESTINO: EJEMPLAR PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA GOBERNATURA

VOTO ANTICIPADO
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

5 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa y asegúrese de que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARÍA/O		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		

6 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es representante ante la mesa o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X"	
		P	S		Propietario/a	Suplente/a

7 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:
1. INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA;
3. ENTREGUE EJEMPLARES A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA, USTED DEBE PERMITIRSELO.
SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022 - 2023
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa de escrutinio y cómputo.

Lea con cuidado las instrucciones y conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.
Cuando termine de llenar el cuadernillo, inicie el llenado del Acta de mesa de escrutinio y cómputo.

1 ANOTE LOS DATOS DEL NÚMERO DE MESA

ENTIDAD: _____ NÚMERO DE MESA: _____

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el apartado 2 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo escriba lo siguiente:
a. Lugar, calle, número, colonia o localidad, en donde se instaló la Mesa de escrutinio y cómputo.
b. Hora en que empezó su instalación.

3 ARMADO DE LA URNA

En el apartado 3 del Acta de mesa de escrutinio y cómputo seleccione la opción correspondiente durante el armado y colocación de la urna.

4 PERSONAS QUE VOTARON

a. Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
• Contar el total de marcas "VOTO 2023" de la primera página de la lista nominal.
• Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
• Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
• Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
• Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
b. Escribir el resultado del primer conteo de marcas "VOTO 2023".
c. Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "VOTO 2023", y sumárlas de nuevo. Escribir el resultado.
d. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra A. Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "VOTO 2023" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.

1er. CONTEO
2do. CONTEO
A
B
C

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

Contar el total de sobres con votos de la elección, anótelos en el recuadro con la letra B.

6 DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN EN LA URNA

Señale la hora en que se terminó el depósito de las boletas en la urna.

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

Abra la urna, contar los votos de GOBERNATURA que se sacaron de ella, y escribir el resultado en el recuadro C.

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

Anotar las cantidades de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos y de los Clasificadores de votos en el Cuadro de resultados.

■ Extraer los votos de la urna de GOBERNATURA, clasificarlos en dos grupos, los que tienen una sola marca y los que tienen dos o más marcas. Posteriormente agruparlos en montoncitos.
■ Utilizar la Guía de apoyo para la clasificación de los votos para separar los votos con una sola marca para cada partido político y, en su caso, candidatura independiente; y los Clasificadores de voto para separar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
■ Anotar las cantidades en los espacios correspondientes de la Guía de apoyo para la clasificación de los votos y de los Clasificadores de voto, y copiar estas cantidades en el Cuadro de resultados.

CUADRO DE RESULTADOS DE GOBERNATURA

Votos sacados de la urna de Gobernatura

Votos de cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas no registradas:

Votos nulos:

Sumar todos los votos de los partidos políticos, de candidatura independiente, de coalición, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado:

CUADRO DE RESULTADOS DE GOBERNATURA

Votos sacados de la urna de Gobernatura

Votos de cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición:

Votos para candidaturas no registradas:

Votos nulos:

TOTAL

Copie las cantidades en el apartado 8 del acta.

Firma Presidente/a de mesa de escrutinio y cómputo

Firma Secretario/a de mesa de escrutinio y cómputo

9 **?** COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES DE VOTOS DE LA GUBERNATURA

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **9** y **10**?

10 **?** COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en **10** y el **TOTAL** de la votación?

GUBERNATURA

¿Cuántos sobres de votos se usaron en el área de mesa de operaciones electorales?

SI NO

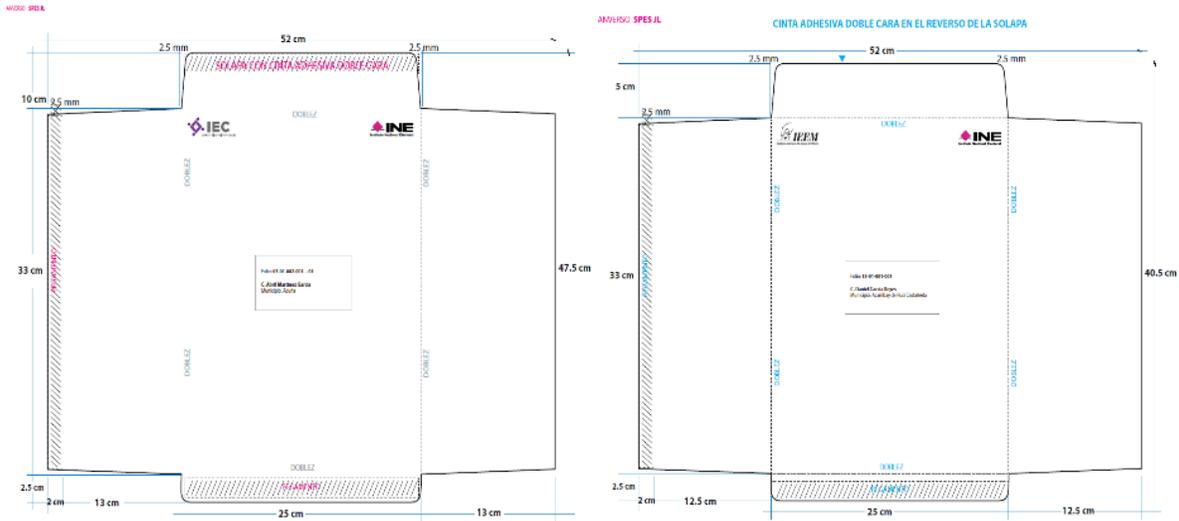
¿Cuántos votos se anotaron en el recuadro 9?

SI NO

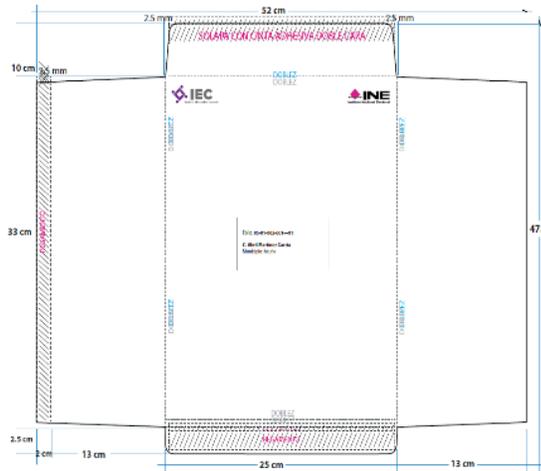
DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE MESA EN EL EXPEDIENTE DE MESA DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

3

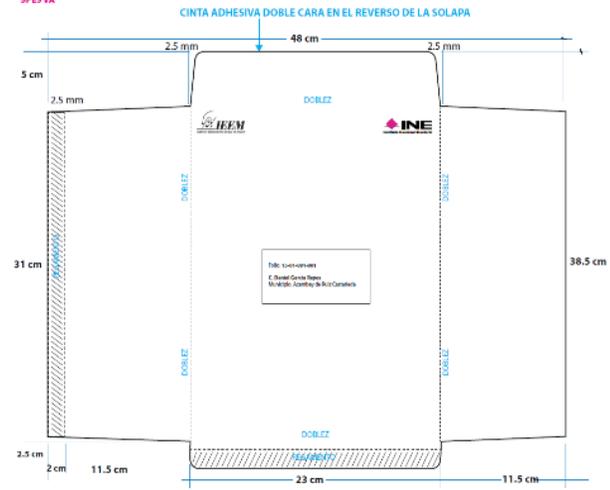
SPES JL, SPES VA y SV



ARGO AREA



SPES VA



SV



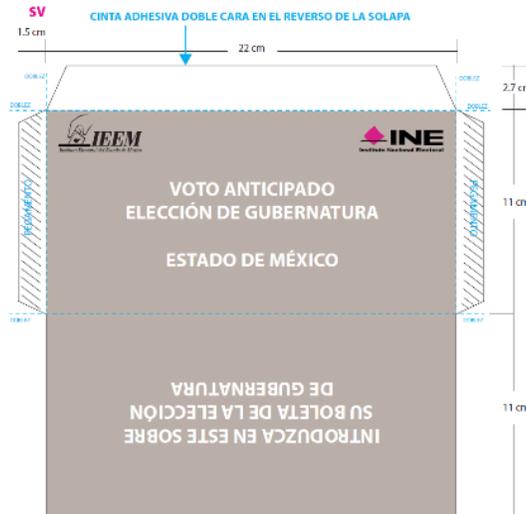
LAS LÍNEAS PUNTEADAS NO SE IMPRIMEN, SOLO SON INDICATIVAS DEL DOBLEZ

SV



LAS LÍNEAS PUNTEADAS NO SE IMPRIMEN, SOLO SON INDICATIVAS DEL DOBLEZ

SV



LAS LÍNEAS PUNTEADAS NO SE IMPRIMEN, SOLO SON INDICATIVAS DEL DOBLEZ

Nombramientos para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NOMBRAMIENTO
del
Instituto Nacional Electoral
Proceso Electoral Local 2022-2023
Voto Anticipado
Elección de Gobernatura y Diputaciones Locales
en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Fecha de emisión: _____

Nombre del ciudadano/a: _____
Domicilio: _____

El Consejo Distrital del INE con talera en _____ de _____ de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en los Lineamientos y en el Modelo de Operación para la prueba piloto de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene a bien notificarle que ha sido designado/a:

de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) que realizará la clasificación y el conteo de los votos emitidos de manera anticipada. La MEC se instalará a las 7:00 horas del domingo 4 de junio del presente año en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila de Zaragoza, ubicada en _____

El Instituto Nacional Electoral reconoce el interés y compromiso que mostró durante el curso de capacitación y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con el que ejercerá su cargo.

Asentamiento

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A Nombre completo _____	SECRETARIO/A DEL CONSEJO Nombre completo _____
---	---

Acepto este nombramiento que me acredita como Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila de Zaragoza, y rindo la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, y desempeñar fiel y puntualmente la función que a mí se ha encomendado.

PROTESTO COMO FUNCIONARIO/A DE MESA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO
Nombre y firma del ciudadano/a _____



CONTAMOS TODAS LAS VECES | **INE**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NOMBRAMIENTO
del
Instituto Nacional Electoral
Proceso Electoral Local 2022-2023
Voto Anticipado
Elección de Gobernatura en el Estado de México

Fecha de emisión: _____

Nombre del ciudadano/a: _____
Domicilio: _____

El Consejo Distrital del INE con talera en _____ de _____ de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en los Lineamientos y en el Modelo de Operación para la prueba piloto de Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de México, tiene a bien notificarle que ha sido designado/a:

de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) que realizará la clasificación y el conteo de los votos emitidos de manera anticipada. La MEC se instalará a las 7:00 horas del domingo 4 de junio del presente año en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, ubicada en _____

El Instituto Nacional Electoral reconoce el interés y compromiso que mostró durante el curso de capacitación y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con el que ejercerá su cargo.

Asentamiento

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A Nombre completo _____	SECRETARIO/A DEL CONSEJO Nombre completo _____
---	---

Acepto este nombramiento que me acredita como Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de México, y rindo la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, y desempeñar fiel y puntualmente la función que a mí se ha encomendado.

PROTESTO COMO FUNCIONARIO/A DE MESA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO
Nombre y firma del ciudadano/a _____



CONTAMOS TODAS LAS VECES | **INE**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 1 (continuación)
[...] Todos los ciudadanos y ciudadanas, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad [...]

Artículo 5 (continuación)
[...] Los funcionarios electorales tienen la obligación de cumplir las obligaciones y gravámenes [...]

Artículo 16 (continuación)
[...] Los ciudadanos electorales tienen la obligación de cumplir las obligaciones y gravámenes [...]

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Fundamento de la asignación
Artículo 5 (continuación)
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

Fundamento de la asignación
Artículo 32, numeral 1 (Problema al Escrutinio) y 34
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

Artículo 41
El cumplimiento de las funciones de los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo:

- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.

Artículo 41 (continuación)
El cumplimiento de las funciones de los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo:

- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.
- Atender a los ciudadanos electorales en el momento de la votación en el momento de la acreditación que corresponde a la mesa.

COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 4 (continuación)
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

Fundamento de la asignación
Artículo 16
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DE VOTO ANTICIPADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO

[...]

Numeral 81
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

Artículo 15
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Artículo 4 (continuación)
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

Fundamento de la asignación
Artículo 16
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DE VOTO ANTICIPADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO

[...]

Numeral 81
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

Artículo 15
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Artículo 4 (continuación)
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

Fundamento de la asignación
Artículo 16
El organismo de facultades electorales tiene la responsabilidad de cumplir con los términos de esta Ley.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DE VOTO ANTICIPADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO

[...]

Numeral 81
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

Artículo 15
El INE y el IFEJAL tienen la obligación de cumplir con los términos de esta Ley.

Nombramientos para las y los Servidores Públicos del Instituto designados para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC del Voto Anticipado

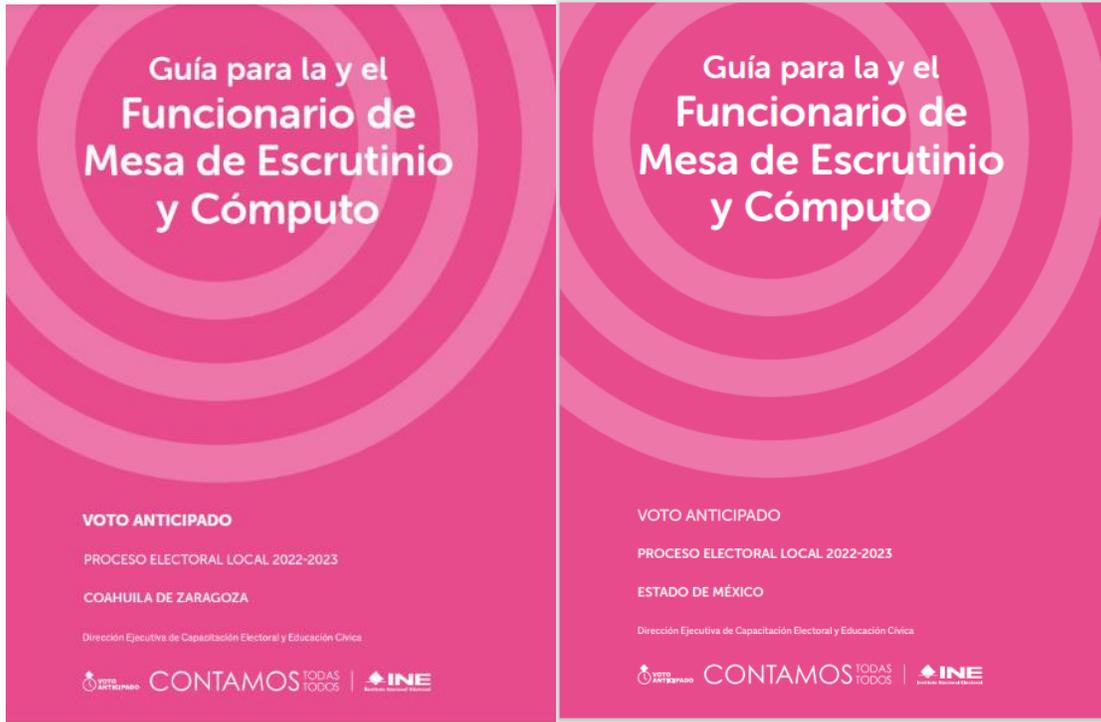
Formulario for Coahuila de Zaragoza. Includes sections for 'NOMBRAMIENTO del Instituto Nacional Electoral', 'Mesa de Escrutinio y Cómputo', and 'PROTESTA COMO FUNCIONARIA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO'.

Formulario for México. Includes sections for 'CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO', 'Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LIGPE)', and 'ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL'.

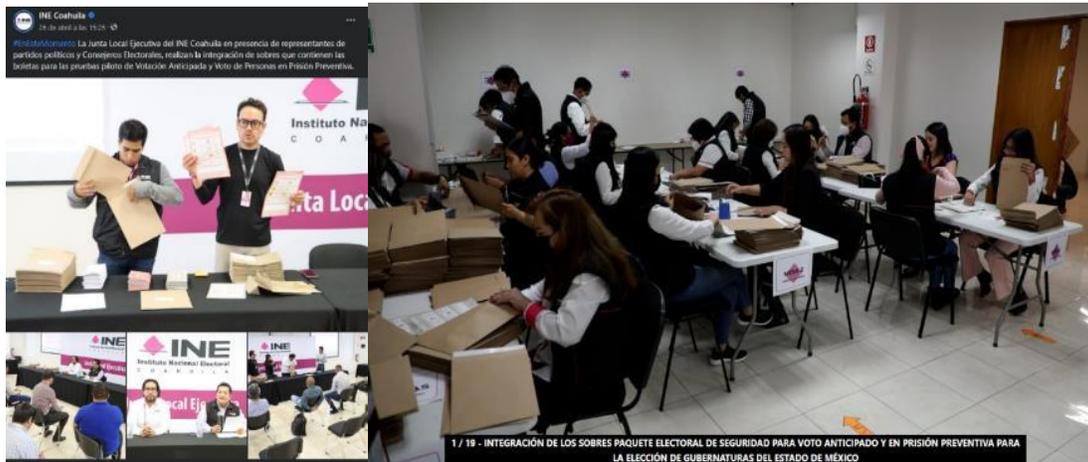
Formulario for México. Includes sections for 'NOMBRAMIENTO del Instituto Nacional Electoral', 'Mesa de Escrutinio y Cómputo', and 'PROTESTA COMO FUNCIONARIA SUPLENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO ANTICIPADO'.

Formulario for Coahuila de Zaragoza. Includes sections for 'CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA', 'Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LIGPE)', and 'ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL'.

Guía para el funcionamiento de MEC VA



Integración de SPES JL



Decálogo de trato digno y de respeto a la privacidad de las personas



- 1 | Saludar con amabilidad.
- 2 | Identificarse por nombre e identificación.
- 3 | Preguntar si necesita apoyo y cómo puede ayudar.
- 4 | Preguntar si necesita la presencia de alguna persona de su confianza, prestando especial preferencia a su atención.
- 5 | Comunicar el objetivo de la visita dirigiéndose principalmente a la persona que se visita y, en su caso, en presencia de la persona de confianza.
- 6 | Evitar términos técnicos.
- 7 | Preguntar con amabilidad, si la explicación fue clara, en su caso, aclarar las dudas o comentarios, siempre dirigiéndose a la persona que se visita.
- 8 | Hablar de frente, claro y pausado.
- 9 | Practicar la escucha activa.
- 10 | Asegurarse de que entendió el mensaje.



Formato SIILNEVA



SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON VOTO ANTICIPADO EN TERRITORIO NACIONAL

[día] [mes] [año]

FECHA DE LLENADO

[XX-AAA-YYYYY]

NÚMERO DE FOLIO

1. DATOS DE LA PERSONA CIUDADANA:

[Nombre(s)] NOMBRE(S)	[Primer Apellido] PRIMER APELLIDO	[Segundo Apellido] SEGUNDO APELLIDO
[Entidad] ENTIDAD DE NACIMIENTO	[H/M] SEXO	[00/00/0000] FECHA DE NACIMIENTO (DDMMAAAA)

2. CONFIRMACIÓN DE CONDICIÓN DE LA PERSONA CIUDADANA: (BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)

- 1.- ¿Se encuentra impedida/o temporal o permanentemente, para acudir a votar el día de la Jornada electoral, en la casilla que le corresponde?
SI ___ NO ___
- 2.- ¿El/la persona titular de los datos personales de esta solicitud puede emitir su voto de manera directa?
SI ___ NO ___
- 3.- ¿Requiere el apoyo de alguien más para emitir su voto?
SI ___ NO ___
- 4.- ¿El/la persona titular de la solicitud acepta ejercer su Voto Anticipado?
SI ___ NO ___ Si su respuesta es NO, especifique: _____

3. DECLARACIONES:

Con fundamento en los artículos 7 y 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), solicito la inscripción a la Lista Nominal de Electores de Personas con Voto Anticipado (LNEVA) en Territorio Nacional, para votar en el Proceso Electoral Local (PEL) 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México, en virtud de que habiendo cumplido con los requisitos y trámites correspondientes, proporciono para tal efecto el número de folio asignado a mi Solicitud Individual de Inscripción, y autorizo al Instituto Nacional Electoral (INE) la adecuación de mi información y los que anexo a la presente.

Me doy por enterado(a) de lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los artículos 4, 6 párrafo 2, y 8, que norman el uso y protección, así como el tratamiento de datos personales, lo establecido en la LFTPAIP, el artículo 125, párrafo 3, de la LGIFE, así como de la demás normatividad aplicable a la materia.

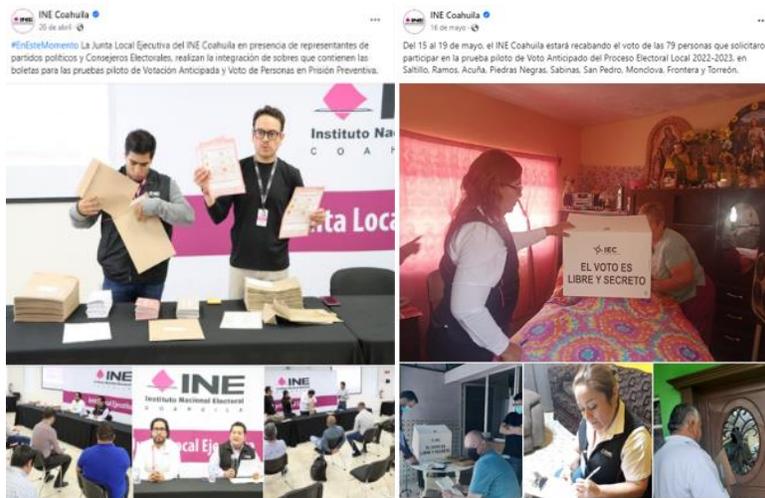
A su vez, me doy por enterado(a) que, las sanciones establecidas en la Ley General de Delitos Electorales y en los artículos 405 fracción I y 411 del Código Penal Federal, para las personas que tienen a cabo alteraciones en el material electoral y que al incurrir en transgresiones serán acaudadoras de una sanción prevista en la ley en la materia.

El INE, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), es el responsable del uso y protección de datos personales de las y los ciudadanos que se reciben derivado de la Solicitud Individual de Inscripción a la LNEVA en Territorio Nacional que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos del artículo 126, párrafo 3 de la LGIFE, los Lineamientos para la organización de la prueba piloto de Voto Anticipado en territorio nacional en el PEL 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de las pruebas piloto de Voto Anticipado para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México, del INE, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

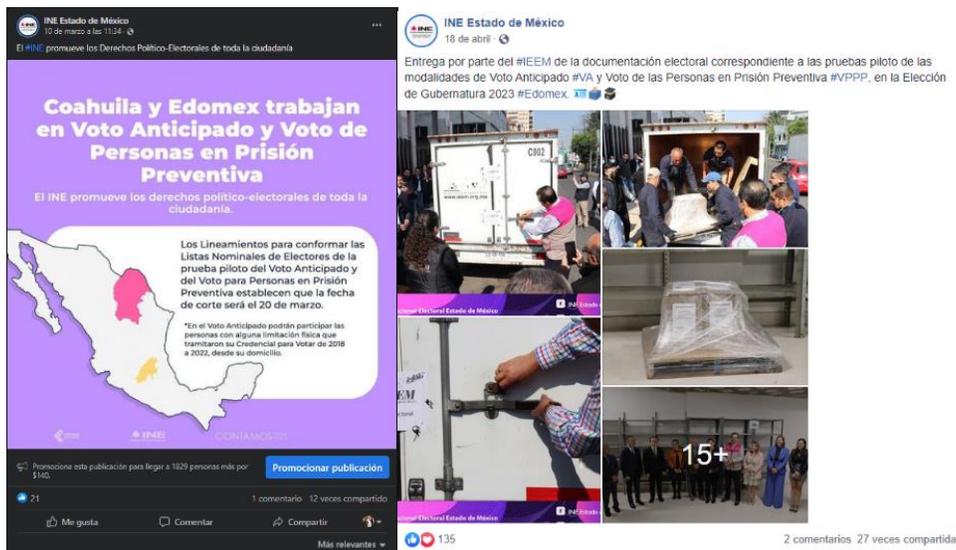
De acuerdo con lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición de Credenciales para votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo con lo previsto por la ley.

La presente Solicitud Individual de Inscripción tiene los efectos de notificación al INE sobre la decisión de la persona ciudadana de votar por la vía postal, por lo que únicamente podrá votar por este medio, en la jornada electoral del 4 de junio de 2023 en el marco del PEL 2022-2023 de la entidad mexicana de referencia señalada por la o el ciudadano, así como, la autorización para darme de baja temporalmente de la Lista Nominal de Electores correspondiente al territorio nacional o, en su caso, de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Acciones de difusión en Coahuila de Zaragoza



Acciones de difusión en el Estado de México





INE Estado de México @INEdomex

Con el #VotoAnticipado podrán votar las personas con alguna limitación física que tramitaron su credencial para votar del 2018 al 2022, desde su domicilio.

Conoce más de esta prueba piloto en el programa de INE en Corto: n9.cl/4dsyl

#INEenCorto



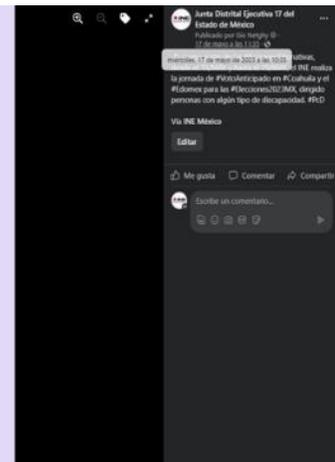
4:00 p. m. · 24 abr. 2023 · 235 Reproducciones

INE Atlacomulco 03 JDE Edo. Méx. 3 jun.

INE México 2 jun.

En las #Elecciones2023MX se efectuó la prueba piloto de #VotoAnticipado que permitió a personas con alguna discapacidad o limitación física, que no pueden ... Ver más





18 Junta Distrital Ejecutiva INE Edo. de México
341 tuits

18 Junta Distrital Ejecutiva INE Edo. de M... @18JDEdo... · Mar 15

VOTO ANTICIPADO PROCESO ELECTORAL 2022-2023

- 1- Si cuenta con alguna limitación o incapacidad y solicitó que el procedimiento de credencialización se realizara en su domicilio entre 2018 y 2022
- 2- Entre el 15 al 17 de marzo, un funcionario electoral del INE, visitará su domicilio para invitarlo a participar en la prueba piloto de voto anticipado
- 3- Después de recibir la invitación podrá requisitar su solicitud de inscripción al programa.
- 4- Si su solicitud es procedente, podrá emitir su voto, desde su domicilio entre el 15 y 19 de mayo de 2023

INE Instituto Nacional Electoral

FORO VIRTUAL

INE
Instituto Nacional Electoral

CONTAMOS TODAS CONTAMOS TODOS

	MTRO. LINO ARTURO GUERRA ORTIZ Vocal Ejecutivo de la 20 Junta Distrital Ejecutiva		LIC. JUAN MANUEL CARPIO SÁNCHEZ Vocal Ejecutivo de la 29 Junta Distrital Ejecutiva
	LIC. CÉSAR RUBIO TORRES Vocal Ejecutivo de la 31 Junta Distrital Ejecutiva		LIC. GABRIELA SÁNCHEZ MONTES Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 20 Junta Distrital Ejecutiva

"Votación anticipada, Voto en Prisión Preventiva y Votación Electrónica en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en el Estado de México"

08 Mayo 2023 11:00 HRS

20 Junta Distrital Ejecutiva

23 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de México
Publicado por Ale DÍVÉ · 12 de mayo




INE Estado de México
12 de mayo

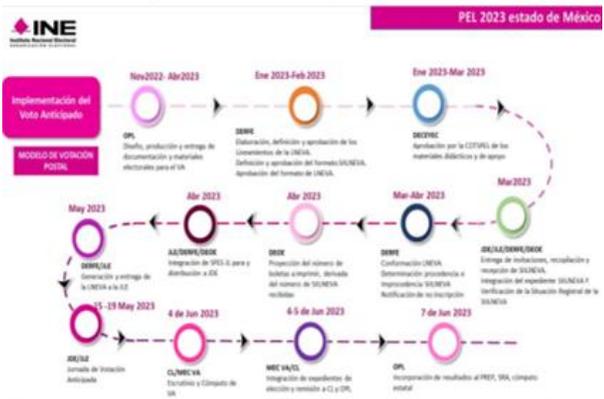
En el marco de la aplicación de la prueba piloto del Voto Anticipado en el Estado de México, integrantes del Consejo Distrital 23 en Lerma de Villada, estuvieron presentes en el resguardo de la documentación a emplear la siguiente semana durante el ejercicio de Voto en Prisión Preventiva y Voto Anticipado para las personas en estado de postración, que se llevará a cabo el 16 de mayo en el municipio de Lerma.

26 Junta Distrital Ejecutiva INE Estado de México
7 de marzo

Conoce todo sobre la implementación del #VotoAnticipado en el Estado de México.

INE
Instituto Nacional Electoral

PEL 2023 estado de México



Alma Rosa González Reyes

Me gusta Comentar Compartir

Junta Distrital Ejecutiva 28
4 de abril a las 10:23



INE Estado de México
3 de abril a las 20:00

Programa No. 9 #INEenCorto

Esta noche hablaremos del #VotoAnticipado y como este busca impulsar condiciones igualitarias para la ciudadanía con alguna limitación o incapacidad que, bajo el amparo del artículo 141 de la LGIPE, solicitaron que el procedimiento de credencialización se realizara en su domicilio y que no puedan presentarse a una casilla el día de la Jornada Electoral, logrando así mayor inclusión en el ejercicio democrático en el #Edomex.

Esta noche nos acompañan los vocales de la #JDE 28 #Zumpango:

- Vocal Ejecutivo, Irene Flores Morales
- Vocal de Organización, Ana Perla Villalba Cázares
- Vocal del Registro, Juan José Sánchez Sánchez
- Vocal de Capacitación y Educación Cívica, Edgar Rodrigo Palma Montaño

No hay insights para mostrar

Promocionar una publicación

1 vez compartido

31 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de México
16 de mayo

La 31 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de México te invita a la mesa de diálogo sobre el Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) y Voto Anticipado.

El cual se llevará a cabo el día 17 de mayo del presente año a las 13:00 hrs., en el Auditorio de Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

¡Sigue la transmisión en vivo!

FB [31 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el Estado de México](#)



Mesa de diálogo sobre el Voto de personas en prisión preventiva (VPPP) Y Voto anticipado.

17 de mayo 2023 13:00 hrs.

Lic. César Rubio Torres
Vocal Ejecutivo
Junta Distrital Ejecutiva 31

D. H. C. Victor Abraham Jiménez Guibrecá

Lic. Arturo Echaniz Anjiranga
Vocal de Organización Electoral
Junta Distrital Ejecutiva 31

INE
Instituto Nacional Electoral

Ubicación:
Auditorio de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
Car. del Boulevard del Maestro P. A. Torres Torres,
Ciudad Nezahualcóyotl, Mex.
#1 JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA

Infografías del IEC

¿Sabías que para la elección de la Gobernatura de Coahuila se implementará la prueba piloto de Voto Anticipado?



El programa piloto de Voto Anticipado busca que las personas con alguna limitación física voten de forma anticipada desde su domicilio en un periodo previo al 4 de junio, día de la elección por la Gobernatura en Coahuila.

**Podrán votar las personas con alguna discapacidad que, entre 2018 y 2022, tramitaron su Credencial para Votar desde su domicilio con el apoyo del personal que labora en las vacasas, como lo marca el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*



INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

INE APRUEBA VOTO ANTICIPADO EN COAHUILA Y EDOMEX

Esta medida favorecerá a personas con alguna discapacidad o limitación física que se les dificulte o no puedan acudir a una casilla a votar el día de la Jornada Electoral en Coahuila, la posibilidad de emitir su voto desde su domicilio en un periodo anticipado al día de la elección.




INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

Requisitos para ejercer el Voto Anticipado en la elección por la Gobernatura de Coahuila



- ✓ Estar inscrito o inscrito en la Lista Nominal de Electores de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Haber solicitado entre 2018 y 2022 la emisión de la Credencial Para Votar conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la LGIPE.
- ✓ Manifestar la intención de registrarse en la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado.
- ✓ Que la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado resulte dictaminada como procedente.



INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

¿Cómo emitirán el Voto Anticipado en Coahuila?



Es una prueba piloto que permite a las personas con alguna discapacidad votar con anticipación desde sus domicilios para la elección a la Gobernatura y las Diputaciones Locales. Podrán participar quienes hicieron su trámite de Credencial Para Votar entre 2018 y 2022.

El INE integró la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado a solicitud expresa de la o el ciudadano, formará en cuanto al último domicilio registrado en el Padrón Electoral.

El personal de las Juntas Distritales Ejecutivas entregará y recogerá la documentación electoral en los domicilios, dando fe del proceso de votación y entrega en la cadena de su custodia.

En la Junta Local Ejecutiva se instalará la mesa de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado, los sufragios se contarán el 4 de junio, día de la Jornada Electoral.



INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

Día de la Jornada de Votación Anticipada para personas con discapacidad



El personal designado visitará los domicilios de las personas votantes (entre el 15 y 19 de mayo) donde:

- ✓ Solicitará a la persona votante que muestre su Credencial para Votar.
- ✓ Deberá abrir el Sobre Paquete Electoral de Seguridad (material y documentación electoral).
- ✓ Leerá el instructivo para la emisión del Voto Anticipado.
- ✓ La persona votante emitirá su voto apoyado de una manopla especial.
- ✓ Deberá borrar e introducir en el Sobre Voto y lo introducirá en el Sobre Paquete Electoral de Seguridad de Voto Anticipado (SPES VA).

Una vez emitido el Voto Anticipado:

- ✓ La persona designada entregará a la Junta Distrital Ejecutiva al SPES VA.
- ✓ El escrutinio y cómputo se realizará el 4 de junio de 2023.



INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

¿Sabías que para la elección de las Diputaciones Locales de Coahuila se implementará la prueba piloto de Voto Anticipado?

El programa piloto de Voto Anticipado busca que las personas con alguna limitación física voten de forma anticipada desde su domicilio en un periodo previo al 4 de junio, día de la elección por la Gobernatura en Coahuila.

**Podrán votar las personas con alguna discapacidad que, entre 2018 y 2022, tramitaron su Credencial para Votar desde su domicilio con el apoyo del personal que labora en las vacasas, como lo marca el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*




INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

¿Sabías que para la elección de las Diputaciones Locales de Coahuila se implementará la prueba piloto de Voto Anticipado?

El programa piloto de Voto Anticipado busca que las personas con alguna limitación física voten de forma anticipada desde su domicilio en un periodo previo al 4 de junio, día de la elección por las Diputaciones Locales en Coahuila.

**Podrán votar las personas con alguna discapacidad que, entre 2018 y 2022, tramitaron su Credencial para Votar desde su domicilio con el apoyo del personal que labora en las vacasas, como lo marca el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*




INE Instituto Nacional Electoral | **IEC** Instituto Electoral de Coahuila

Infografías del IEEM



Jornada de Votación Anticipada



21 / 21 - INICIO DE LA JORNADA DE VOTO ANTICIPADO PARA PERSONAS CON ALGUNA LIMITACIÓN FÍSICA EN EL ESTADO DE COAHUILA.

INE Estado de México
@INEedomex

Palabras de la Consejera Electoral 🗳️ del 27 Distrito en Metepec sobre el inicio de la prueba piloto del #VotoAnticipado 🥳👏



10:15 a. m. - 15 may. 2023 - 306 Reproducciones

Ver estadísticas del Tweet Promocionar

1 Retweet 11 Me gusta

INE Estado de México
@INEedomex

Llegada y salida al domicilio de la primera ciudadana 🗳️ en emitir su voto de manera Anticipada en el 27 Distrito Federal, Metepec 🥳👏

#ContamosTodasContamosTodos



10:29 a. m. - 15 may. 2023 - 5.257 Reproducciones

Ver estadísticas del Tweet Promocionar

INE Estado de México
@INEedomex

Muchas gracias a Rafael Martínez Gómez por permitirnos ingresar a su domicilio para que la Sra. Lidia Ortiz Navarro 🗳️ pudiera realizar su #VotoAnticipado 🇲🇪🇲🇪

#ContamosTodasContamosTodos



11:04 a. m. - 15 may. 2023 - 438 Reproducciones

INE Estado de México
@INEedomex

Seguimos en este recorrido de la recolección del #VotoAnticipado, muchas gracias a Marisa González Guadarrama por abrirnos las puertas para que el ciudadano Eduardo Vásquez Ayala pueda participar en esta prueba piloto del Voto Anticipado 🥳👏🇲🇪

#ContamosTodasContamosTodos 🇲🇪🇲🇪



12:35 p. m. - 15 may. 2023 - 270 Reproducciones

INE Estado de México
@INEedomex

Imágenes de la Jornada de Votación Anticipada 🗳️🗳️🗳️ en el marco del Proceso Electoral Local 2022-2023 en el 19 Distrito Electoral Federal #Tlalnegantla. 🇲🇪

#ContamosTodasContamosTodos
#MIINosUne
#04DeJunio

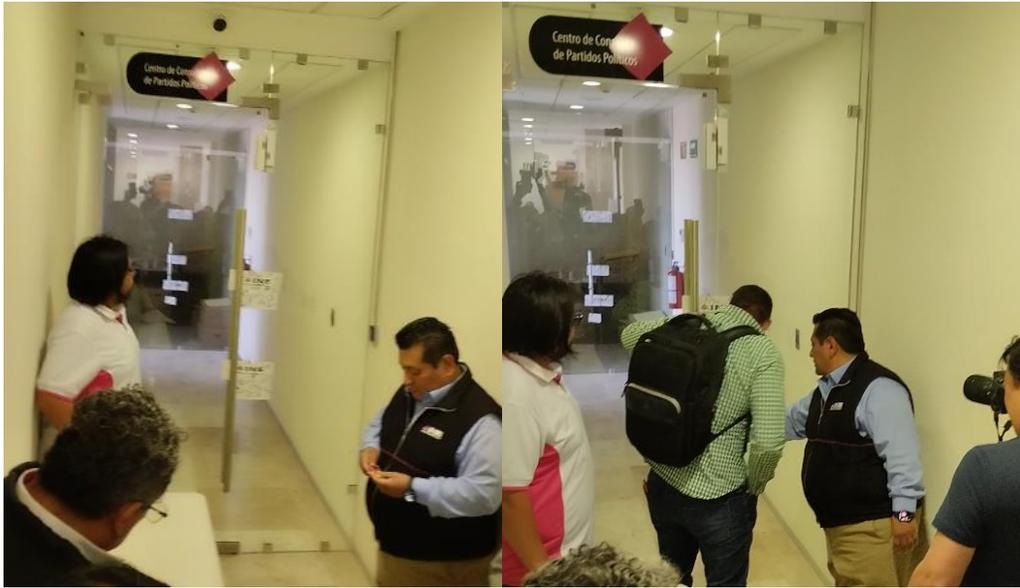


INE Estado de México
@INEedomex

#INEenCorto Programa no. 16/Recolección Voto Anticipado. En esta emisión especial, acudimos al 27 Distrito Electoral Federal con cabecera en #Metepec para presenciar el inicio de la Prueba Piloto de Voto Anticipado en el Estado de México. youtube.com/watch?v=4nWuRS...



Escrutinio y cómputo en Coahuila de Zaragoza







ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83, 84, NUMERAL 1, 187, 188, 189, NUMERAL 4, 196, 198, 218, NUMERAL 4, 227 AL 236, NUMERAL 1, INCISO I, 386 Y 390, NUMERAL 1, INCISO II, FRACCIÓNES I, V, VI Y XI E INCISO I) DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO, Y MODELO DE OPERACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y MÉXICO, APROBADOS EN EL ACUERDO INE/CGE23/2022.

UTILICÉ UN BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA EL LLENADO DEL ACTA, ASEGURESI SUS TODAS LAS COPIAS SEAN LEGIBLES Y ATENDA LAS RECOMENDACIONES.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anexe su documentación de su competencia.

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA **NUMERO DE MESA:** 503

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La Mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:

Eje "N" #175 Esq con eje 2 Col. Nueva Centro Metropolitano

Y SU INSTALACIÓN EMPEZO A LAS 20 P.M. DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2023.

3 ARMADO DE LA URNA. Cuando la urna fue armada entre los y las funcionarios y representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes presentes:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO ¿LA URNA SE COLOCÓ A LA VISTA DE TODOS? SÍ NO

4 PERSONAS CON VOTO ANTICIPADO QUE VOTARON. Escriba el total de las personas con voto anticipado, que están incluidas en la lista nominal con la siguiente "FECHA 2023":

0311 setenta y uno

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. Cuente los sobres con los votos de la elección para la Gobernatura:

0311 setenta y uno

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LA URNA DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA, TERMINÓ A LAS 03:05 P.M.

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. Escriba el total de boletas de la elección para la Gobernatura, votadas de la urna:

0311 setenta y uno

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

PARTIDO CONDICIÓN CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA	Porcentaje
	Nueve	00.9
	Treinta y seis	03.6
	Cero	00.0
	Cero	00.0
	Seis	00.6
	Dos	00.2
	Catorce	01.4
Señala aquí el número de boletas que fueron marcadas los candidatos de los partidos de coalición habida.		
	Cero	00.0
	Cero	00.0
	Uno	00.1
	Cero	00.0
	Cero	00.0
	Tres	00.3
TOTAL	Setenta y uno	07.1

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 4 con el total de sobres con votos de la elección para la Gobernatura del apartado 5? SÍ NO (Marque con "N")

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN. ¿Es igual el número total de votos del apartado 7 con el TOTAL de la votación? SÍ NO (Marque con "N")

11 SI SE PRESENTARON INCIDENTES DESCRÍBALOS BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXIAN A LA PRESENTE ACTA.

12 ESCRITOS DE PROTESTA. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el momento del papeleo político de candidatos independiente que son presentados y recibidos en el sobre de representación de la elección para la Gobernatura.

13 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de los y las funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y anexe su D.O.E. Señale con su identificación.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	Maria Guadalupe Carranza Betz	
SECRETARÍA/A	Genekela Rosendo Alvarez Nieme	
1er. ESCRUTADORA/A	Alicia Alvarez Urbina	
2da. ESCRUTADORA/A	Sergio Mendoza Sanchez	

14 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS. Escriba los nombres de los y las representantes de partidos políticos y de candidatos independiente presentes, marque con "N" si no lo es el propietario (P) o suplente (S) y anexe una que firmen en su totalidad.

PARTIDO DE CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Propietario (P) / Suplente (S)	FIRMA
	Petra Romera Gomez		

15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:

- INTRODUZCA UN EJEMPLAR EN EL SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE CÓMPUTO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA.
- ENTREGUE EJEMPLARES (1) SÍ Y (2) SI SON REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES, SEGUN EL ORDEN DE RESULTOS.

EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SEALTE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, VOTO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA.

Entrega de expedientes de las elecciones por parte de la presidencia del CL al IEC





Entrega de expedientes de las elecciones por parte de la presidencia de la MEC VA a la presidencia del CL



Imagen 24
Escrutinio y cómputo en el Estado de México



